



-- OFICINAS --

Barcelona
Rambla de las Flores, 1

Madrid
Calle de Velázquez, 96

MERCURIO

Revista Comercial Ibero - Americana

SUSCRIPCIÓN

España
Un año. . . 40 pesetas

Extranjero
Un año. . . 50 pesetas

AÑO **XXVI** : NÚMERO 522 ♦ Fundador : Don José Puigdollers Maciá ♦ BARCELONA 19 DE AGOSTO DE 1926

SUMARIO : Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España, por Enrique Lanfranco. — Economía contemporánea: La baja del franco, por Baldomero Argente. — La Fiesta patria de Colombia. — República Oriental del Uruguay: Importadores establecidos en Montevideo, por Emilio Boix. — América y Filipinas, por N. Oliván. — El gran problema: Las alternativas de la producción mundial, por Angel Guerra

Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España

Cuba

II



Nuestro artículo anterior de fecha 5 de agosto último, estudiamos someramente la legislación mercantil promulgada por España a la Gran Antilla cuando ésta formaba parte de la Soberanía española, para después exponer las principales y más fundamentales disposiciones derogatorias publicadas por el Gobierno provisional de Cuba, después de la separación de ésta de nuestra

nación, así como las que promulgó el Gobierno definitivo de la República, las cuales junto con el resto del Código de Comercio español que ha quedado en vigor, constituyen el Código Mercantil Cubano vigente en aquella Gran Isla. En el presente continuaremos dicho estudio con mayor extensión que la que dimos al tratar de la legislación mercantil argentina, teniendo en cuenta que Cuba ha sido hasta hace pocos años provincia española, y la última de las antiguas colonias que se separó de nuestra nación.

Durante el período del Gobierno Militar del General Wood, en 28 de septiembre de 1900, dictóse la orden, estableciendo

como requisito necesario para acreditar la calidad de comerciante, la inscripción del mismo en el Registro Mercantil, y por consiguiente, exigiendo como obligatoria dicha inscripción, de la misma manera que lo es la de las sociedades mercantiles, en cuyo sentido, con muy buen acuerdo, el Gobierno provisional modificó el Código español.

Como consecuencia de la referida orden, la mujer comerciante que contraiga matrimonio o que enviude después de haber ejercido el comercio, deberá hacer constar precisamente en el Registro, las variaciones de su estado.

Deberán inscribirse asimismo en el propio Registro, tanto si se trata de comerciantes individuales como de sociedades, los embargos que se traben contra los mismos, las ventas, cesiones, traspasos o arriendos que se otorgaren, en cualquiera tiempo, de los establecimientos mercantiles, así como las declaraciones de suspensiones de pagos y quiebras.

El comerciante inscripto que fuese acreedor de un establecimiento de otro comerciante, también inscripto, por virtud de pagarés, cuentas o documentos firmados por el deudor y que procedan de dinero o efectos suplidos o servicios prestados al propio establecimiento, podrá inscribirlos en el Registro, así como otros actos y contratos que otorgue dicho comerciante; y tanta importancia da, muy justificadamente, la legislación cubana al Registro Mercantil, que ninguna venta, cesión, traspaso o arrendamiento perjudicará a tercero, mientras no

conste su inscripción, y aun después de inscrito, siempre será el adquirente responsable de los sueldos que se adeuden a los dependientes que existían en el establecimiento y de las demás atenciones y obligaciones inscritas al tiempo de hacerse la transferencia. Resulta, pues, que el adquirente será solidariamente responsable con el transferente de todas las deudas inscritas o embargos anotados en relación a dicho establecimiento, hasta el momento de quedar inscrita la transferencia.

La ley cubana exige asimismo, en relación a los buques, la inscripción de una serie de actos y documentos afectos a los mismos, y por Decreto de 5 de abril de 1916 se dispuso que los Capitanes de buques debían proveerse necesariamente de un certificado de la hoja de inscripción de las embarcaciones en el Registro, sin el cual no podrían emprender viaje ninguno.

En el año 1908 se promulgó la ley de empleados, la electoral, la de reorganización judicial y varias otras de carácter administrativo, y que por consiguiente no afectan a la legislación mercantil.

En 19 de febrero de 1909 se publicó la ley de marcas de comercio; y en 25 de octubre del mismo año se creó un Registro de Bancos y Sociedades mercantiles, organismo necesario para que el Estado en todo momento tenga conocimiento de las características de toda sociedad mercantil establecida en la nación, cuyo Registro constituye un requisito indispensable para la fiscalización directa del Estado en las mencionadas Sociedades, en previsión de los grandes abusos de que es susceptible la administración de las mismas, fiscalización e intervención que tienen establecida ya en la actualidad, las principales naciones mercantiles de Europa y América.

En el año 1908 se separó el Registro de Comercio del Registro de la Propiedad, que, como en España, estaban reunidos en un mismo funcionario y en una misma Oficina, a pesar de constituir organismos jurídicamente distintos, por su naturaleza integral, sus aplicaciones y finalidades, cuya reforma en España se ha anunciado en diversas ocasiones, sin que hasta la fecha se haya realizado.

Nuestro Código solamente dedica una sección con nueve artículos a la regulación mercantil de las Compañías de ferrocarriles y obras públicas, en cuanto afectan al comercio, declinándola en otras leyes y reglamentos separados, que contienen un conjunto de disposiciones, alguna de las cuales debiera formar parte del cuerpo legal referido.

La legislación cubana, por el contrario, en las modificaciones y adiciones hechas al articulado de nuestro Código, en relación a dicha materia, estatuye un conjunto de preceptos en una misma unidad, los cuales unos son de carácter jurídico-mercantil, otros puramente administrativos y muchos policíacos y de buen gobierno, de los que nos haremos cargo someramente, ya que al fin y al cabo, aunque en forma heterogénea, constituyen profundas innovaciones a la parte derogada o suprimida del Código de 1886 que España extendió a Cuba, o sea, la sección 9.^a del título 1.^o del libro 2.^o del referido cuerpo legal.

Según la legislación cubana, una asociación de personas no menor de cinco, podrá constituir Compañía Mercantil para la construcción y explotación de ferrocarriles y otras empresas de transportes, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de la Habana, después de haber consignado en la Delegación de Hacienda 200 pesos por kilómetro de construcción proyectada en calidad de depósito a disposición de la Comisión de Ferrocarriles, cuya Comisión fué creada por la ley para que representara al Estado. A dicha Comisión se le entregará una copia auténtica de la escritura y se inscribirá en un libro-registro que la misma llevará al efecto.

Los otorgantes de la escritura jurarán que el capital de la Compañía en cuanto al 20 por 100, por lo menos, ha sido suscrito, y que el 20 por 100 del total ha sido desembolsado al contado a los iniciadores del proyecto.

Las acciones de la Compañía se pagarán a la par, se consignará que así se ha verificado, y que por consiguiente quedan liberadas.

El ferrocarril podrá aceptar en pago de indemnización de daños y perjuicios de que sea acreedor, acciones, trabajos, servicios, materiales o propiedades.

Las acciones nominativas podrán transferirse por anotación al dorso de los certificados que de su existencia se libren.

En las acciones nominativas mientras su importe no haya sido pagado, el primer suscriptor o tenedor del certificado sucesionario y cada uno de los sucesivos, en caso de transferencia, serán solidariamente responsables al pago.

Para variar el capital social será necesario el voto favorable de los dos tercios de los accionistas concurrentes a la Junta extraordinaria que se celebre al efecto, cuyos dos tercios se exigen también para el caso de arrendamientos, hipotecas y ventas del ferrocarril o bienes de la Compañía, o compra o arriendo o fusión con otras Compañías.

Es de notar que si después de dos años de haber presentado a la Comisión de ferrocarriles la copia de la escritura social, la construcción no hubiese sido empezada e invertido el 10 por 100 del capital social, cesará el derecho para la construcción de dicho ferrocarril, y la fianza depositada se hará efectiva a favor del Estado.

Si dentro de cinco años no se hubiese terminado la construcción quedando en estado de explotación, se hará efectiva dicha fianza en la parte proporcional a la sección de la línea no terminada, respecto de cuya parte caducará el derecho para construirla.

La fianza se devolverá a la Compañía proporcionalmente a medida que se verifique la construcción.

Ningún ferrocarril gozará de monopolio exclusivo alguno que pueda impedir la construcción de otros en línea paralela y en cualquiera otra dirección, y el Estado, la provincia y el Municipio no tendrán ninguna clase de derechos de propiedad sobre los bienes de la Compañía explotadora, los cuales no podrán ser gravados con impuestos de clase alguna, salvo los fijados en la ley constitutiva.

En esa forma, la ley va desarrollando detalladamente las facultades de las Compañías, sus derechos y obligaciones, así por lo que se refiere a su organización, explotación y relaciones con el público, como en el modo y forma de administrar dichas Compañías, determinando asimismo las relaciones entre los directores, gerentes, administradores y accionistas.

En las Juntas generales que se celebren, todo accionista con derecho a voto, a falta de asistencia personal, puede emitirlo por escrito o delegar su representación en Apoderado, cuyo poder se depositará en la Oficina de la Compañía y no será válido después de transcurridos once meses de su otorgamiento, a menos que el accionista hubiese fijado el tiempo de su vigencia; nótese que en la misma ley se consigna formulario de dicho poder, al cual los accionistas han de adaptarse.

Las Compañías deberán tener Agentes en distintos puntos de la Isla para que las representen cerca del Gobierno, Comisión de ferrocarriles y Tribunales de Justicia.

Las Compañías someterán a la Comisión de ferrocarriles para su aprobación, las reglas para la explotación general, Reglamentos del servicio, Dirección del tráfico, conservación y vigilancia de las líneas férreas y demás obras, y la Comisión podrá acordar acerca dichos extremos lo que estime conveniente; dichos acuerdos tendrán fuerza de ley, sin perjuicio de que puedan modificarse a iniciativa de la Compañía y mediante aprobación de la Comisión, la cual podrá intervenir también en todo lo que se refiere a Tarifas.

Toda resolución dictada por la Comisión de ferrocarriles contra una Compañía será considerada como emanada del Gobierno, y el Fiscal del Supremo defenderá y mantendrá la misma ante dicho Tribunal, en Sala de Gobierno, sin que puedan derivarse gastos para las personas a favor de las cuales se hubiese dictado dicha resolución.

La mencionada ley enumera los requisitos necesarios para el mantenimiento, desarrollo y explotación del ferrocarril, transporte de mercancías y viajeros, tarifas, condiciones de aplicación, transportes combinados, equipajes, trenes expresos, clases especiales de mercancías y demás elementos de carga, cuya exposición omitiremos por constituir modalidades de detalle comunes a los Reglamentos de su clase de casi todas las naciones.

En el próximo artículo nos ocuparemos de las principales y más fundamentales modificaciones introducidas por la Soberanía cubana en el Código Mercantil con referencia a los créditos contra las Compañías de ferrocarriles, falta de pago de los mismos, procedimientos reclamatorios a dichas Compañías y además de las suspensiones de pagos de los comerciantes, en cuyas materias existen notables diferencias entre ambas legislaciones.



ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA

LA BAJA DEL FRANCO

Un problema político



En un artículo anterior, publicado en estas mismas páginas (1), expliqué y, a mi juicio, demostré que la baja del franco no es un mal para Francia, como se dice, aunque lo sea para algunos franceses, sino que, lejos de ello, es un bien para la colectividad; la causa de su prosperidad actual, el procedimiento por el cual el organismo económico procede espontáneamente a un reajuste de fuerzas que mantengan el equilibrio de éstas y permitan la producción.

Sin embargo, esta depreciación del franco, que no es un mal económico, es un grave problema político. No amenaza a la salud de Francia, antes la sirve; pero amenaza a la salud y la vida de sus gobiernos. Por eso, éstos se preocupan del problema, y anhelan sinceramente darle solución satisfactoria. El caso es tan típico e instruye tanto acerca de cómo se forman las opiniones que inspiran y dirigen la política de un país, a veces contra la verdadera conveniencia de ese país, que merece la pena examinarlo más de cerca.

La baja del franco perjudica definitivamente a todos los franceses dueños de valores de renta fija (sean deudas públicas o particulares), y transitoriamente a cuantos perciben sueldos o remuneraciones fijas, entre quienes se cuenta la burocracia civil, militar y eclesiástica. Beneficia, en cambio, a cuantos son deudores de aquellos créditos, a quienes poseen valores representativos de artículos de riqueza y a quienes tienen en sus manos artículos de riqueza que vender. Muchos de los perjudicados son también beneficiados por esa baja. Pero el perjuicio es más visible e inmediato que el beneficio. Un agricultor, dueño de títulos de la Deuda, es perjudicado en cuanto a éstos y beneficiado en cuanto al valor de su cosecha; pero la volatilización de aquélla es inmediata y el provecho de vender la cosecha más cara es remoto y, en su turbia visión del porvenir, problemático.

Además, los grandes poseedores de valores de renta fija son los atesoradores, es decir: los ricos, y hasta cierto punto ociosos, los que componen la sociedad dorada y viven en las ciudades y contribuyen poderosamente a formar la opinión y se ocupan habitualmente de política e inspiran grandes periódicos. Las industrias sujetas a tarifa fija o a gran competencia — los periódicos principalmente — experimentan, desde luego, el perjuicio de la baja del franco, aunque después se resarzan por una elevación de precios. Todos esos factores, los unos perjudicados realmente, los otros conven-

cidos de su daño, aun cuando en realidad sean perjudicados, claman contra la depreciación, y afirman que la caída del franco es la ruina de Francia, gritándolo a todos los vientos.

Entre esos elementos figuran todos los universitarios, los intelectuales, los periodistas, los mismos obreros. Porque la baja del franco encarece las cosas antes de que suban sus remuneraciones. Y aunque esa baja, al impedir la angustia y agonía de la producción y el vigorizamiento de la vitalidad económica francesa, facilita la mayor demanda de servicios de dichos elementos, con lo cual no sólo les evita el mal — huelga forzosa — que en otros países sufren, sino que positivamente les granjea un bien; este efecto de la baja del franco viene por tan complicados y encubiertos caminos, que la masa general desconoce no sólo la relación del efecto con su causa verdadera, sino el efecto mismo. Los obreros franceses no se preguntan porqué en Francia — país de moneda depreciada — hay trabajo para todos, mientras que en Inglaterra — país de moneda revalorizada — hay más de un millón de hombres parados; o si se lo preguntan se satisfacen con cualquier contestación que deje en pie su queja por el daño que sufren. Mézclanse con esto motivos psicológicos y consideraciones patrióticas, todo lo cual contribuye a formar lo que suele llamarse un « estado de conciencia nacional ».

Son, pues, los más y los más poderosos a gritar que la baja del franco es la ruina de Francia. Hay una irresistible propensión a identificar nuestro bien y nuestro mal, o lo que creemos tales, con los de la colectividad a que pertenecemos. Y de esta identificación se pasa pronto a defender la conveniencia colectiva — que en el fondo es la transmutación imaginativa de nuestra propia conveniencia — por consideraciones morales. De ahí la facilidad con que un criterio de conveniencia — interesada en el fondo aunque aparentemente desinteresada — se transforma en un criterio de justicia. Y acudiendo la lírica en socorro, ese criterio de justicia se transmute a su vez en un criterio de patriotismo. E invocamos, con entera sinceridad, la salud de la patria y los grandes deberes que todos tenemos para con ella, para defender lo que, en último análisis y remontándose a la raíz, es un interés personal.

Eso es lo que estamos viendo en Francia. Los perjudicados, o que creen serlo, por la baja del franco, moldean la conciencia colectiva sobre la convicción de que la ruina del franco es la ruina de Francia, y que revalorizar el franco es salvar la patria. Forman la opinión pública. Los más poderosos entre ellos se agitan desesperadamente en defensa de su propio interés, amalgamado con el aparente interés público. Amenazan a los gobiernos. Y éstos o marchan en el sentido que les empujan o sucumben. Y si en su marcha no

(1) MERCURIO, número 520. 22 de julio de 1926.

son afortunados, sucumben también. Y si para avanzar hacia el camino de la revaloración, lastiman demasiados intereses, sucumben igualmente. Por todo eso la baja del franco constituye un difícil y amenazador problema político al que los gobiernos tienen que hacer frente, aunque es un fenómeno saneador y salvador, una crisis orgánica orientada hacia la salud para la economía nacional.

Y como en Francia, lo sería en todas las actuales naciones europeas.

La « estabilización » imposible

¿Cómo contener la caída del franco? Quien haya seguido las vicisitudes de la política francesa en torno de este asunto, se quedará espantado de la confusión, obscuridad y falta de rigor lógico con que son tratados en las zonas gobernantes y aun en las directivas de la opinión pública las cuestiones más influyentes en el bienestar y la prosperidad del país. Verdad es que lo propio está ocurriendo en Bélgica e Italia, y otro tanto acaeció en España, cuando, a principios de siglo, constituyó nuestra principal preocupación pública el valor de la peseta.

Se formulan opiniones y se proponen remedios sin un previo punto de partida razonado y orgánico, sin una visión clara de su finalidad, de su influjo sobre la economía nacional, del « porqué » de los efectos esperados, de su enlace con los demás remedios ofrecidos, algunos contradictorios, todos incoherentes, aceptando como principios cardinales inconcusos, tópicos corrientes absolutamente erróneos, a salga lo que saliere, sirviendo más los anhelos del vulgo que el deber de alcanzar lo que se estima beneficioso para la patria. En este proceder se parece también la política de todos los países. Y así sale ello.

Para planear lo que se denomina ahora en Francia « la batalla del franco », es necesario : 1.º, una doctrina general sobre la moneda y su función en la economía nacional ; 2.º, una opinión reflexiva acerca de las causas de la depreciación del franco, y 3.º, una orientación rigurosa respecto de las fórmulas, componentes con aquellas causas, enderezadas a contener esa depreciación. Habitualmente se prescinde de esas tres condiciones. El esfuerzo mental se limita a enumerar fórmulas menudas. Así se convierte en obra de arbitrista lo que debiera ser obra de economista y financiero.

Por carecer de una doctrina, se habla de « estabilizar » el franco. Se desconoce con ello que es absolutamente imposible estabilizar el valor de una moneda fiduciaria. Una moneda, en cuanto tal, es un simple certificado de trabajo, o, de otra manera : es una libranza girada contra la riqueza colectiva ; su valor depende de la cantidad de riqueza — o sea trabajo incorporado a materias primas — o de servicios que los demás conciudadanos están dispuestos a entregar o prestar a cambio de la posesión de esa moneda. Y esos conciudadanos sólo entregarán riqueza cuando estén absolutamente seguros de que los demás le admitirán a su vez esa moneda a cambio de otra suma de riqueza, igual, cuando menos, a la que ellos entregaron. Si esta seguridad se debilita, el ciudadano ofrece menos riqueza a cambio de la moneda, en proporción del riesgo que cree correr ; y la moneda fiduciaria baja de valor. En este sentido, tenía razón Poincaré cuando afirmaba, antes de ocupar de nuevo el Gobierno, que la revalorización del franco era un problema de confianza. Sólo que él se refería a la confianza de la nación en su Gobierno ; y en realidad se trata de la confianza en la eficacia del franco para adquirir mañana la misma cantidad de mercancías que hoy ; confianza de la cual es sólo un factor la depositada en el Gobierno.

Pues bien : esa confianza pública en la virtualidad circulatoria de la moneda está pendiente de innumerables facto-

res, económicos, políticos, informativos, unos de orden interior, otros de orden internacional. Puede ser afectada lo mismo por el anuncio de una crisis, que por una dificultad financiera, que por una venta copiosa de francos en el extranjero, que por una mala perspectiva de la cosecha de trigo en la Argentina. Ninguno de esos factores puede ser eliminado ; y cada vez que entre en funciones — y su influjo es incesante — hace oscilar la moneda fiduciaria en uno u otro sentido. ¿Qué noción tienen de lo que esto es, quienes hablan de « estabilizar » el franco, conservándole su carácter de moneda fiduciaria?

El valor, en cambio, de una moneda o una mercancía, no es un concepto absoluto ; es un concepto de relación entre las dos cosas que son cambiadas. La « estabilización » de la moneda es con relación a otro valor que se toma como tipo. Y como el adoptado usualmente para medir el valor de la moneda es el oro, « estabilizar » el franco implica estabilizarlo con relación al oro o no quiere decir nada. Pues no hay más que una manera de estabilizarlo : o imprimir el cuño en oro, es decir : en una materia cuyo valor intrínseco equivalga al valor nominal asignado a la moneda o hacerle convertible por oro. Una moneda fiduciaria tiene como tope del descenso de valor el de la especie metálica porque es convertible. Por eso el valor mínimo de la peseta es el valor comercial de su peso de plata, mientras sea cambiable por ésta ; y por encima de este valor, el que tenga será de pura confianza y estará pendiente de los demás factores, entre los cuales no figura el de las reservas oro que en nada afectan al valor de la moneda circulante no cambiable por ellas, contra la creencia casi dogmática generalmente profesada.

Impreso el franco en oro o convertible por oro, estará su valor estabilizado con relación al oro, y mientras dure su cambiabilidad por oro, cualquiera que haya sido el tipo de conversión de los francos papel. No cambiables por oro, no puede haber estabilidad alguna ; lo cual no implica que no pueda valer la moneda fiduciaria tanto como la de oro ; eso dependerá de la cantidad de moneda circulante y de la suma de cargas financieras que pesen sobre las actividades productoras, así como de la confianza pública en que el Gobierno no forzará la circulación ni el país hará bancarrota ; todo esto puede mantener altísimo el valor de una moneda fiduciaria ; puede también resultar ésta aparentemente estabilizada, porque persistiendo los factores de confianza, persistirá el valor de la moneda. Pero, en realidad, no estará estabilizada de un modo objetivo, porque faltándole su cambiabilidad por oro, carecerá de aquel tope que sujeta e inmoviliza su valor.

Ni son eficaces para « estabilizar » la moneda las disponibilidades de divisas extranjeras. Sirven éstas para reforzar en cierta medida la confianza pública y aun para intervenir el mercado de moneda previniendo o frustrando una especulación ; pero cuando el descenso de valor se origina no por maniobras especuladoras, sino por causas económicas, es decir, por presiones extensas y profundas, esas disponibilidades resultan dique pequeñísimo para contener la avenida. La riada se las lleva, salvo el caso de que los Gobiernos no se decidan a utilizarlas, que es como si no existieran. Sirven, pues, contra la especulación ; no son eficaces contra la depreciación dimanada de la situación verdadera de una economía nacional.

Así lo ha podido comprobar Francia con el fondo Morgan ; como España lo comprobó con la ley Urzáiz, sobre pago en oro en Aduanas — convertidas, finalmente, contra su primitivo propósito, en un recargo de derechos arancelarios — y lo están comprobando con el fondo para intervención monetaria que mandó crear la Ley de Ordenación bancaria.



Baldomero Argente

Abogado de la Cámara
Industrial de Madrid



LA FIESTA PATRIA DE COLOMBIA

UN acto brillante y de verdadera confraternidad hispanoamericana fué el que tuvo lugar en la tarde del 20 de julio en el salón de actos del Hotel Ritz, con motivo de la celebración de la fiesta patria de Colombia.

Congregada numerosa concurrencia de lo más selecto de nuestra sociedad, de representaciones de las entidades que dicen cultura y progreso, y de la colonia colombiana hicieron su entrada, a los acordes de la Marcha Real, las autoridades y cuerpo consular acompañados por el cónsul general de Colombia, don Vicente J. Arboleda, y por el jefe de la Oficina de Información y Propaganda comercial de la misma en esta ciudad, doctor Pedro Sanz Mazuera.

Presididas por el excelentísimo señor Capitán general, tomaron asiento en la tribuna central, frente a la presidencia ocupada por los señores Arboleda y Sanz, y en los demás sitios de honor designados al efecto, el Gobernador civil general Milans del Bosch, vicepresidente de la diputación señor Conde de Fígols, el concejal señor Maese en representación del Alcalde, el delegado regio del Palacio Real señor Luengo, el jefe superior de policía señor Hernández Malillos, el ayudante del Capitán general señor Reina, don Ignacio Rivera Rovira presidente de la asociación de la Prensa, el señor Armenteras presidente de la Cámara de Comercio y Navegación, el señor Rull por la Cámara de la Propiedad, el doctor Pérez Agudo presidente de la Comisión Representativa de la Real Academia Hispanoamericana, el señor Viada (don Mariano) director de la « Casa de América », y otras muchas personalidades.

Abierto el acto por el señor Arboleda, éste le dió principio con la lectura de una detallada Memoria sobre Colombia, de la cual no hacemos comentario por habernos concedido su autor la publicación en nuestra revista; terminó haciendo, con frases de elogio, la presentación del doctor Sanz Mazuera, que iba a llenar una de las funciones que principalmente le están señaladas en el desempeño de su cargo; y elevó, por último, un efusivo y patriótico saludo a las banderas de Colombia y España allí presentes, que fué ahogado por nutridos aplausos y seguido de la entonación del Himno de Colombia ejecutado por la orquesta del Ritz.

Luego el doctor Sanz Mazuera, vivamente emocionado, disertó sobre las riquezas del suelo de Colombia, especialmente en minerales y maderas, sobre su marcha comercial progresiva y abundó en datos, especialmente en los referentes a la producción e industria cafeteras, sobre los mismos extre-

mos tocados antes por el señor Arboleda, no sin haber hecho, al comenzar, una breve disertación sobre la conquista de Colombia por los españoles y sobre su independencia por los sucesores de éstos.

A los aplausos que recibió el disertante siguieron los acordes de una marcha nacional colombiana que movió a la concurrencia, en medio de estrechas felicitaciones a los conferenciantes, hacia la hermosa terraza contigua al salón en la que

fué obsequiada por un espléndido refresco presidido por la señora de Arboleda, en cuya mesa tomaron asiento las autoridades y terminando por hacer, todos, honor al café colombiano que se sirvió a discreción y de cuyo precioso grano se obsequió a los concurrentes con cajitas convenientemente preparadas por la Oficina de Información.

Un baile hasta avanzada hora, en el que se ejecutaron muchas piezas colombianas, dió fin a la fiesta.

Felicitemos a los funcionarios colombianos por el brillante éxito de ésta, el que no nos sorprende, pues son bien conocidos el patriotismo y el hispanismo del señor Arboleda, que ha sabido, con su actuación al frente del Consulado general de su país, hacer obra de verdadera confraternidad hispanoamericana, en la cual vendrá, seguramente, a secundarle con iguales apórtos el jefe de la nueva Oficina de Información colombiana.

Conferencia leída por el Cónsul general de Colombia, en el acto de la celebración de la fiesta patria en el Hotel Ritz, el 20 de julio de 1926.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a las excelentísimas autoridades, a las muy gentiles damas y señoritas cuya sola presencia es siempre resumen de hermosura y de júbilo, y augurio de éxito feliz, y a todas las personas en general, que

se han dignado atender a nuestra invitación para venir a compartir con la familia colombiana en la celebración de su fiesta patria, añadiendo con ello un eslabón más a los muchos con que está forjada la cadena que ahora une a España con sus ayer colonias protegidas y hoy hijas empeñadas en proclamarla venerable. Cadena que nadie ni nada podrá romper, ni siquiera adelgazar, y que, bien al contrario, cada vez se robustecerá más; porque si para muchos que no suelen atribuir a la historia todo el mérito y el valor que le corresponden, todas estas cosas son meros accidentes fugaces, hijas de un interés, de un entusiasmo, o de cualquier otro estado de ánimo personal, quienes, por el contrario, — y todos vosotros sois uno en este pensar, — saben que los hombres no



Ilustrísimo señor don Vicente J. Arboleda y Cajiao
Cónsul general de Colombia en España

somos sino instrumentos de la Providencia para el desarrollo de los destinos de la humanidad de que hacemos parte, y que éstos surgen de las cosas al parecer más insignificantes, ven en nuestras repetidas manifestaciones de compenetración la simiente de una obra racial gigantesca, trascendental, cuya magnitud sólo corresponderá valorar a quienes palpen, — quizá a trueque de grandes sacrificios, — sus grandes resultados, y entonces volverán los ojos a su génesis y nuestros nombres, recogidos hoy por las crónicas y aquilatados por nuestra perseverancia, serán pronunciados con gratitud por las generaciones postreras. Y porque así pienso, profundamente convencido del porvenir de la raza, mucho más grande que su pasado, he querido formar, no digo entre los paladines de la idea ni entre los adalides de su gesta, porque ni mi verbo ni mi brazo alcanzarían a tanto, sino entre los propugnadores de ellas, y de aquí este acto cuya trascendencia sabréis apreciar vosotros en los actuales momentos.

Hablar de la historia de los pueblos de América antes de su descubrimiento y de su conquista por España es como hacerlo de la época prehistórica de la civilización europea, y aunque resultaría de sumo interés, dados los conocimientos que cada día se adquieren con investigaciones arqueológicas, en las que se descubren nuevos monumentos reveladores de la multiplicidad de tribus y de la civilización que alcanzaron las tres más poderosas de entre ellas, no quiero, sin embargo, detenerme en la parte que a Colombia se refiere, como tampoco en lo tocante a su Geografía y a su historia hasta la contemporánea, porque la cultura del selecto auditorio que me escucha no da lugar a ello y porque en los oídos de su mayor parte debe vibrar aún el eco de las frases de los doctores Eduardo Pérez Agudo y José María Pascual y de Fontcuberta, ilustres catedráticos de esta Universidad que, poseídos de las necesidades culturales de España con relación a América, en la hora presente, abrieron sendos ciclos de conferencias en el histórico plantel y disertaron sobre aquellas interesantes materias, cada cual en la suya, con tanta erudición y provecho que bien poco podría agregarse para no repetir sus relatos; y sería injusto si no anotase también la interesante tesis que sobre historia y geografía de Colombia escribió el joven Carlos Clavería Lizana para optar su título de Bachiller en la facultad respectiva, y de la cual se hizo profuso reparto en adecuada edición.

De aquí que me concrete a resumir la historia de Colombia en las cuatro épocas que caracterizan sus más substanciales mudanzas, para poder disertar brevemente sobre la evolución económica de los últimos años, que es lo que en la actualidad más interesa conocer, y que sirva como preámbulo a lo mucho que el conferenciante que ha de seguirme en el uso de la palabra, y al cual no quiero embargar este precioso tiempo va a decirnos en relación con la actual prosperidad comercial y las perspectivas halagüeñas que ofrece, de las cuales deseamos que sea partícipe España para que su bandera comercial no sea arrollada por la pujanza de la de otros países que van apoderándose del comercio hispanoamericano...

La historia de Colombia se divide en cuatro épocas que se denominan y determinan así: Conquista de 1502 a 1550 y comprende las épicas hazañas de aquel puñado de héroes que bien pudiéramos llamar semidioses de lo que, si no hubiera dejado las más hondas y perdurables huellas de la realidad, habría podido ser tenido como mera fábula; Colonia de 1550 a 1810, período en que España trató, por cuantos medios estuvieron a su alcance, de consolidar su poderío en la Nueva Granada haciendo de aquellas comarcas la continuación ultramarina de la península, bajo todos conceptos, excepción hecha del representativo que vino a ser, en gran parte, la causa de las sucesivas emancipaciones de los pueblos de América. Independencia de 1810 a 1831, que comprende la guerra de liberación con todas sus características de rebeldías, pacificaciones, terrorismos y grandes campañas, que fueron las que definitivamente pusieron fin a la colonia y dieron vida a la República; y por último la República, desde 1831 hasta nuestros días.

Mas para una de las deducciones que se imponen, referentes a la composición étnica de Colombia, precisa una apreciación relativa a sus aborígenes que no puede pasar inadvertida: de las tres grandes tribus que, entre las que poblaban la América española, llegaron a constituir por su poderío los

tres grandes imperios de los aztecas, de los incas y de los chibchas, los que mayor desarrollo, civilización y poderío alcanzaron fueron los dos primeros, y ésta, sin duda, la causa para que la raza española, encontrando menos resistencia para su propagación y menor coeficiente en el cruzamiento, hubiera podido dilatarse en el último más que en aquellos otros territorios, por lo que, descartado hoy el elemento racial extranjero, el porcentaje de raza pura española y de su mezcla es relativamente a su población superior al de la criolla y la cosmopolita.

Y si a esta causa agregamos la de que las continuas guerras civiles y políticas mantuvieron al país en permanentes convulsiones y desconfianzas que retardaron la inmigración de personas y capitales extranjeros, no es de extrañar que sea Colombia uno de los países hispanoamericanos que conserve mejor la semblanza española. Hay todavía en ella ciudades de aspecto monumental y de costumbres y vivir genuinamente españoles, lo cual no empece para que en la mayor parte se perciban ya las transformaciones que la cultura y el arte modernos de otros países han ido verificando como sucedáneos después del alejamiento que por más de medio siglo tuvo a España divorciada de América.

Con todo, consérvanse, con gran aprecio, las riquezas arquitectónicas y las joyas de arte que constituyen la parte ornamental de las ciudades y la suntuaria de los antiguos solares de rancio abolengo. Por mi parte puedo decir que mi verbo, mi pluma y mi acción rindieron siempre culto a estas cosas.

Lo propio aconteció en lo cultural, y desde el siglo XVIII la influencia de la literatura y de la filosofía francesa y de la inglesa se infiltró en los espíritus de mayor nivel intelectual y así no era raro ver que en las bibliotecas y librerías de aquellos hombres, fuesen abriéndose campo, en su propio idioma, entre las obras de los más eruditos españoles las literarias, las científicas, las históricas, y sobre todo las teatrales y filosóficas que tan decisivo influjo ejercen en la humanidad, de los autores que en Francia, Inglaterra, Italia y Alemania culminaron en las respectivas materias, llegando a familiarizarse a tal punto con ellas, que la parte que les corresponde en la preparación de la independencia y en sus consecuencias, siendo una de las más lamentables el desvío de España, corroboran, una vez más, el poder que ejerce la lectura en las transformaciones de las masas y los destinos de los pueblos.

Mas de esta mixtificación de culturas y de la intelectualidad robusta de la raza criolla surgió la literatura genuinamente americana, no discutida ya si no aplaudida, como lo demuestran, entre otros, el célebre escritor argentino Alberto Chirraldo y el eminentísimo crítico hijo de esta ciudad doctor don Antonio Rubió y Lluch, este último en su erudita obra titulada *Estudios Hispanoamericanos*.

Pero hay algo que a través de semejantes emergencias supo conservar Colombia, con una pureza no superada ni por la misma fuente de donde la hubo, y es la lengua castellana, Colombia se ufana de haber contado hombres tan eminentes en la filología y críticos de tanta valía, aplaudidos y admirados por Valbuena, Cejador, Pereda y Menéndez Pelayo, como Caro, Cuervo, Marroquín, Carrasquilla, Gómez Restrepo, Antonio José Restrepo y Suárez, el Cervantes de América que, como el español, acaba de levantarse el más imperecedero monumento con su originalísima obra dialogada, de la cual lleva ya publicados cuatro volúmenes, bajo el sugestivo título de *Sueños de Luciano Pulgar*, y que es el más fecundo raudal de erudición en que, como en la del manco inmortal, alternan en medio de la pulcritud del lenguaje, de la amenidad jocosa y de la sutil o tajante ironía, según el caso, todos los problemas históricos, políticos, religiosos, filosóficos, literarios, administrativos, económicos, internacionales y hasta los comerciales de Colombia, en los que quedan plasmados con fijación indeleble épocas, escuelas, partidos, regímenes, administraciones y personajes con sus más acentuados caracteres y con sus más nimios perfiles.

Es tan innata en el pueblo colombiano esa disposición al cultivo del lenguaje, que cierto español que viajaba una vez con un ciudadano de mi país, la resumió así: para viajar con los colombianos es preciso llevar consigo el diccionario de la Academia.

Y hay otra semblanza más de Colombia con su progenitora España y es la de la catolicidad de su pueblo. Este tiene consagrado en su Constitución el respeto a las enseñanzas de la doctrina católica con estas textuales palabras « como esencial elemento del orden social »; su Parlamento consagró también, prescribiendo los actos con que había de verificarse, la nación al Supremo Dispensador de todo bien a hombres y naciones; y por otra ley fijó el día 1.º de cada año para celebrar un solemne Tedéum, en acción de gracias al Todopoderoso, con asistencia de los respectivos Cabildos y sufragio de los gastos de las cajas comunales.

Colombia fué el primer país hispanoamericano que consagró por ley entre sus fastos gloriosos la fecha del 12 de octubre; el primero en erigir en una de las más bellas avenidas de su capital, en la de Colón, estatuas heroicas de Fernando y de Isabel; en sus poblaciones se repiten los nombres de las de España y se yerguen estatuas y se alzan lienzos a los conquistadores fundadores de ellas y a sus sabios como Mutis, en agradecimiento al cual, y en homenaje a la ciudad que lo viera nacer, acaba de obsequiar un busto al Ayuntamiento gaditano.

Y fué también Colombia la primera en proponer como árbitro de sus dirimencias de límites por el Nordeste a Su Majestad Alfonso XII, cuyo laudo confirmado por el Presidente de la Confederación Helvética acaba de llevarse a cumplimiento en medio de la mayor fraternidad con nuestra hermana la República de Venezuela.

No eran, por tanto, precisas mayores muestras ni mejores móviles para que tan gallardo rey como Don Alfonso XIII hubiese tenido el gesto más loable y expresivo de confirmación de la reconciliación suprema con toda la América, — puesto que Caldas como Bolívar son gloria de toda América, — con su inmortal decreto por el cual se colocó en la Biblioteca Nacional, el año antepasado, frente a la estatua de Menéndez Pelayo, la lápida de « perpetuo desagravio a la memoria del sabio neogranadino don Francisco José de Caldas ».

El pueblo colombiano que, por lo demás, es laborioso, abstinentemente en sus necesidades y abstemio en los vicios, comprendió desde hace una veintena de años que sólo la paz engendra la riqueza, cuyos factores son el trabajo, la economía y el orden, y cerró desde entonces las puertas del templo de Jano y volcó la pira de los holocaustos alimentada con la sangre de sus hijos, sin que hubiera necesidad de más para que éstos, al sondear las entrañas de su suelo que guarda las más fabulosas riquezas y surcar, puede decirse que superficialmente, su corteza, lograran colocar a Colombia en la situación de prosperidad en que hoy se encuentra y atraer las miradas de pueblos donde sobran los hombres y la riqueza es agobiada por la tributación.

Allí parece que el Creador hubiera querido hacer gala de dotar a la naturaleza de cuanto en otras partes distribuyó proporcionalmente, pues nada falta en ella ni en encantos ni en riquezas; los tres reinos es como que se hubieran convocado a certamen, por lo cual no hay industria que no sea susceptible de implantación y progreso en su suelo; la más rica fauna, la más bella flora y los más imponderables minerales se encierran en ese armonioso contraste de dilatación longitudinal del suelo colombiano en que alternan los nevados picos de los Andes con los profundos y feraces valles, las selvas gigantescas de preciosas gomas, resinas y maderas, y las extensas llanuras donde los ganados crecen tan espontáneos como el pasto que los sustenta.

De mesetas como la de Bogotá y de valles como el del Cauca podría decirse que hicieron parte del paraíso terrenal. En los postres de sus mesas brillan apetitosos los frutos de todos los climas y de todas las estaciones; y en cuanto a cultivos reproductivos es completa la escala desde el café, el plátano, el cacao, la caña de azúcar, el tabaco, la goma, el algodón y las palmeras, hasta el trigo, la patata, el maíz, las gramíneas, cereales y leguminosas de toda especie.

Mas, sobre todos estos elementos materiales — porque aun cuando he hablado del reino animal, los animales al lado del hombre son casi tenidos como materia y más aún en estos tiempos en que ha sido precisa la creación de sociedades protectoras de ellos — hay algo, digo, que realza los atractivos

del pueblo colombiano, — por más que no falten aventureros fracasados, cuya idiosincrasia no les permite ser distintos en ningún lugar y atribuyen a éstos lo que sólo de ellos depende, — y son sus moradores, pero de manera especial sus encantadoras y virtuosísimas mujeres; y necedad sería de mi parte si intentase hacer ante vosotros su apología en vez de sintetizarla en una sola palabra para significar todo lo que ellas valen diciendo que, desde la dama altisonante y linajuda hasta la más humilde aldeana se refleja, en cada una de ellas, según su condición, el alma, la virtud y el encanto de la mujer española...

Para concluir mi propósito de poner de relieve la evolución de Colombia del estado de nación pobre y atrasada en que se la tenía en el viejo mundo y entre otros de nuestros hermanos países, me limitaré sólo a citar cifras aisladamente en diversos ramos, y sin comentario alguno porque su sola comparación es el mejor que cada observador oyente puede aplicarle:

La producción de café que constituye una de las primeras riquezas del país era en 1850 de sólo 5,000 sacos, en 1890 principió a subir hasta 180,000, en 1915 ya era de un millón, y en 1925 pasó de dos millones, cuyo producto fué de 66 millones de dólares. En este tiempo el café ha aumentado en Colombia en un 30 por 100, mientras que en el Brasil ha disminuído su producción. Los presupuestos fiscales del país han ido marcando también un rápido ascenso en los últimos años, así: en 1906 se recaudaron 11 millones de pesos; en 1919, 15; en 1921, 26; en 1923, 36; en 1924, 38, y en 1925, 40 millones.

El movimiento general de comercio queda comprendido en las siguientes cifras:

	Importación	Exportación	Saldo favorable
1913	28 millones	34 millones	6 millones
1919	47 »	79 »	32 »
1924	52 »	70 »	18 »
1925	85 »	84 »	(1 contra)

debido a la gran cantidad de elementos ferroviarios y para obras públicas introducidos al país durante el año.

La moneda de Colombia está ajustada al patrón de oro por el peso de cien centavos, equivalente a la quinta parte de la libra esterlina y los billetes que circulan son representativos de oro y cambiables a la vista, pues en las bóvedas del Banco de la República existen más de 26 millones de pesos amonedados.

El monto de las deudas interna y externa y de Tesorería que en 1922 era de 48 millones, en junio del año pasado quedó reducido a 30 millones, habiéndose amortizado, en parte, con el producido de las rentas comunes, de donde resulta que hoy la deuda *per capita* no alcanza a 5 pesos, en tanto que en la distribución superficialitaria corresponden a cinco habitantes por kilómetros cuadrado, dado que el total de población es de 7 millones.

A todo lo anterior se agrega que Colombia es el país que menos tributación impone al capital y a las industrias y que ni siquiera se conocen los gravámenes suntuarios.

Cuenta el país con 36 Bancos de capital nacional y extranjero, todos muy bien organizados, de gran crédito y respaldados por el de la República, del que son accionistas.

Los Gobiernos han llevado al país, en diversas épocas, y por el tiempo necesario para obtener resultados prácticos y efectos durables, misiones técnicas de Alemania, España, Suiza, Estados Unidos, Francia y Chile, misiones que han transformado y puesto a la altura de la especial en cada uno de los respectivos países, todos los servicios administrativos desde el militar y policíaco, el rentístico y fiscal, el bancario, el de instrucción e higiene públicas, hasta el de correos y telégrafos y los servicios de profesiones e industrias que, transformando lo rudimentario y nocivo, han hecho del país, como es generalmente reconocido por todos los pueblos del orbe, uno de los más culturados y de mayor porvenir.

Y para mejor provecho de todas estas cosas en el intercambio comercial, fundó el Gobierno, desde hace algunos años, sendas oficinas de información en París y Londres, con tan buenos resultados que le determinaron a crear dos más en Nueva York y Barcelona, y últimamente otra en Hamburgo, poniéndolas bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Industrias, de donde resulta su completa separación de los

consulados que dependen del de Relaciones Exteriores, y a los cuales se les quiso restar, en aquellos lugares en que son mayores las atribuciones de su ramo, las que se adscribieron al nuevo organismo.

Pero debo terminar para ceder la palabra al ilustrado señor doctor don Pedro Sanz Mazuera, a quien tengo el honor de presentaros, a efecto de que cumpla una de las misiones que están especialmente encomendadas en el desempeño de la suya en el reino y en Portugal, convencido de que al hacerlo lastimaré su característica modestia: Ei doctor Sanz Mazuera pertenece a la *élite* intelectual de la juventud renovadora de Colombia; tras estudios jurídicos cursados con gran provecho acaba de ganar en certamen de oposición el puesto de Director Jefe de la Oficina de Información y Propaganda Comercial en España y Portugal, ante un jurado de idóneos y con un pensum de materias especiales al efecto.

Hallábase en el último año de su carrera profesional cuando se abrió el concurso y sintiéndose capacitado se presentó al certamen. Ganado éste, otro menos confiado en sus esfuerzos habría vuelto caras al año que le restaba para coronar su carrera de Derecho por el aliciente de un inmediato arribo al continente europeo, mas él supo conciliarlo todo y redoblando aquéllos habilita estudios y se gradúa con éxito brillante antes de emprender su viaje.

Desde cuando era estudiante ya descollaba en las disciplinas de estadística y en las jurídico-sociales, y a un estudio suyo que intituló «Breve estudio sobre Estadística» debió el ganar plaza de número en la Sociedad jurídica de Bogotá, y éste y su tesis sobre «Riqueza mineral y legislación de minas de Colombia» le valieron grandes elogios de los más ilustres profesores de la Facultad.

Ahora mismo acaba de dar a luz en esta ciudad su obra *El país del Dorado*, del que forman parte estudios juzgados ya por la mentalidad de Kemmerer, el célebre gestor de finanzas que ha arreglado las fiscales de medio mundo.

En tan breve tiempo tiene ofrecidos ya al país muchos frutos de su erudición y muchísimos son los que con su consagración y diligencia, unidas a las dotes de que he hecho mérito, va prestándole al frente de la Oficina de su cargo, habiendo dado en Madrid y Sevilla conferencias de las cuales la prensa ha hecho el merecido elogio atendiendo al fruto y resultados que seguramente palparemos no muy tarde.

No podía terminar sin antes rogaros que me acompañéis a saludar a estas gloriosas banderas, para las cuales no encuentro palabras que puedan traducir la admiración de mi mente, ni expresar los afectos de mi pecho; y como si personificadas las viéramos estrecharse así... las manos, hagámosles coro prorrumpiendo en un sólo ¡Viva Colombia! y ¡Viva España!



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPORTADORES ESTABLECIDOS EN MONTEVIDEO

Almacén en general. — Comestibles y bebidas

Aguerre, Viuda e hijo de J. L.	Nueva York, 1201
Beramendi y C. ^a , H.	Gral. Rondeau, 1420
Brunet y C. ^a , Mateo.	Uruguay, 919
Bordes, P.	25 de Agosto, 411
Carrau y C. ^a	Uruguay, 933
Cirio, Grillo y Abelló	Valparaíso, 1102
Danrée y C. ^a , E.	25 de Agosto, 391
Estapé, Fernando.	25 de Mayo, 668
Paridone y C. ^a	25 de Agosto, 429
Fernández y C. ^a , A. M.	Andes, 1423
Ferrés y C. ^a , Pedro.	Cerrito, 368
Galimberti y C. ^a	Paraguay, 1327
Garayadle hermanos	Uruguay, 1076
García, Fernando.	Cerrito, 419
Helguera, F. B.	Gral. Rondeau, 1847
Horé y C. ^a	Misiones, 1372
López y C. ^a , Ambrosio.	Misiones, 1600
Manzanares, Manuel y Máximo	Cerrito, 376
Martínez y Battestin.	Piedras, 377
Martínez y C. ^a , Valentín	Zabala, 1519
Martins y C. ^a	Piedras, 266
Marini, Musso, Sturla y C. ^a	Piedras, 459
Munné y C. ^a , E.	25 de Mayo, 712
Onetto, Vinale y C. ^a	25 de Agosto, 384
Peixoto, Morales y C. ^a	Cerrito, 506
Pesquera y C. ^a	Valparaíso, 1101
Picasso, Depaux y C. ^a	25 de Agosto, 333
Pla, Gibernau y C. ^a	Piedras, 441
Portela, Sexto y C. ^a	Florida, 1416
Rodríguez, Anido hermanos.	Uruguay, 1600

Rodríguez, Hijos de Ramón	Río Negro, 1425
Rodríguez y C. ^a	Río Negro, 1621
Rossi y C. ^a , J. M.	Treinta y Tres, 1481
Rubio, Ladislao	18 de Julio, 1020
Rubertoni hermanos	25 de Agosto, 367
Staudt y C. ^a	Rincón, 475
Storace y C. ^a	Río Negro, 1564
Taranco y C. ^a	Cerrito, 470
Vendrell G., Hijos de.	25 de Mayo, 486

Tejidos y mercería

La mercería abarca numerosos artículos, entre los que los más importantes son: géneros de punto, alfileres, botones, corbatas, cintas, dedales y otros artículos para coser y bordar, elásticos, encajes, festones, galones, guantes, hilos, manteles y servilletas, pañuelos, puntillas, toallas y otros muchos.

T., Tejidos. M., Mercería.

Amy y Henderson (T. y M.)	J. C. Gómez, 1314
Arcelus y C. ^a (T. y M.).	Uruguay, 817
Barclay y C. ^a (T.).	Juncal, 1357
Blengio hermanos y C. ^a (T.).	Juncal, 1357
Braceras y C. ^a (T.).	Ituzaingó, 1469
Brandes y C. ^a (M.).	Zabala, 1409
Buch y C. ^a (T.).	Mercedes, 967
Bulow y C. ^a (T. y M.).	Rincón, 627
Burberry's (T.).	Cerrito, 553
Calveiro, Corvini y C. ^a (T.).	Uruguay, 849
Campodónico e hijos (T.).	Rincón, 510
Carbonell, Manuel (T. y M.).	Rincón, 750
Carlevaro y C. ^a (T. y M.).	18 de Julio, 1033

Carlisle y C.^a (T.) Rincón, 426
 Casaretto y Bervejillo hermanos (M.)... Rincón, 501
 Caubarrero y C.^a, Luis (T. y M.) ... Sarandí, 700
 Caviglia y C.^a (Artículos para muebles, alfombras) 25 de Mayo, 575
 Comaschi, Castro y C.^a (T. y M.) ... Rincón, 734
 Corralejo y C.^a, Teodoro (T. y M.)... Sarandí, 570
 Correa Luna hermanos (T. y M.)... J. C. Gómez, 1332
 Costa y Genta (T. y M.) Rincón, 473
 Crocker y C.^a (T.) Uruguay, 1010
 Chalela, Pablo (M.) Rincón, 453
 Dix, Garino y C.^a (T. y M.) Uruguay, 949
 Fábrica Nacional de Sombreros Rincón, 521
 Faggioni y C.^a (T. y M.) Rincón, 522
 Farrel hermanos y C.^a (T.) Rincón, 658
 Frugoni hermanos (T. y M.) Uruguay, 877
 Frugoni y C.^a (T. y M.) Río Negro, 1531
 Gainza, Pedro (T.) Mercedes, 801
 Garabelli, Francisco (T. y M.) Rincón, 632
 García y C.^a, Miguel (T. y M.) Rincón, 621
 García e hijos, J. G. (T. y M.)... Paysandú, 791
 Guerin y C.^a (T. y M.) Florida, 1450
 Guido, Santiago (T. y M.) Rincón, 591
 Heros Sacarello hermanos (T.) Uruguay, 819
 Hoz, Dávila y C.^a (T.) Rincón, 708
 Iribarne y Piqué (T.) Rincón, 563
 Introzzi y C.^a, Juan (T. y M.)... Gral. Rondeau, 1651
 Kropp y C.^a (T.) Misiones, 1434
 Lansac e hijos, Julio (T.)... Rincón, 401
 Larghero y C.^a (T. y M.) Florida, 1251
 Leopold, Carlos (T.)... Cerrolargo, 1042
 Libert y C.^a, P. (T. y M.) Rincón, 528
 Mari, Fiandra y C.^a (T. y M.) Rincón, 613
 Marabotto y C.^a (T. y M.) Buenos Aires, 615
 Miguel, Juan (T. y M.) Rincón, 534
 Mira hermanos (T. y M.) Andes, 1401
 Neffa, Emilio J. (T. y M.) Treinta y Tres, 1422
 Pignone y C.^a (T. y M.) Rincón, 465
 Piqué, Larrieux y C.^a (T. y M.) Rincón, 670
 Podestá y C.^a, Ignacio (T. y M.) ... Juncal, 1386
 Queirolo y C.^a (T. y M.) Sarandí, 689
 Rivera y C.^a (T. y M.) Rincón, 526
 Rubio, Ladislao (T. y M.) 18 de Julio, 1020
 Salvo, Campomar y C.^a (T. y M.)... Uruguay, 975
 Sanguinetti y C.^a, Carlos (T. y M.) . Rincón, 684
 Sibils y C.^a (Alfombras) 18 de Julio, 1030
 Siri y C.^a (M.) Paysandú, 756
 Solari, Benjamín J. (T.) Uruguay, 1002
 Sociedad Bally Ltda. (T.) Andes, 1470
 Spera, Antonio (T.) Rincón, 716
 Staudt y C.^a (T. y M.) Rincón, 458
 Stárico y C.^a (Fábrica de Sombreros) . Rincón, 661
 Tapié y C.^a (T. y M.) 18 de Julio, 1350
 Vega y C.^a, Viuda de (T. y M.) Rincón, 577
 Velázquez, Falcó y C.^a (T.)... Rincón, 728
 Zabaleta y Lizárraga (M.)... Rincón, 721

Droguería y farmacia

Productos químicos y farmacéuticos

Beiso y C.^a 18 de Julio, 1057
 Campomar, Armanino y C.^a Gral. Rondeau, 1430
 Granwell hermanos 25 de Mayo, 449
 Garayalde hermanos Uruguay, 1076
 Lena y Chiappe Paraguay, 1477
 Manetti y C.^a 18 de Julio, 975
 Musanto, Juan Uruguay, 775
 Roch, Capdeville y C.^a Cerrito, 520
 Surraco hermanos y C.^a Rincón, 740

Perfumería

Alonso, Juan y Alejandro Sarandí, 556
 Amy y Henderson J. C. Gómez, 1314
 Beiso y C.^a 18 de Julio, 1057

Cadenas y C.^a Rincón, 495
 Caffera Ruiz, R. Rincón, 503
 Comaschi, Castro y C.^a Rincón, 734
 Escalante, Estanislao. Rincón, 517
 Guerin y C.^a Florida, 1450
 Lohigorry, Roberto Sarandí, 456
 Musante, Juan Uruguay, 775
 Pienavia y C.^a Rincón, 483
 Roch, Capdeville y C.^a Cerrito, 520
 Piqué, Larrieux y C.^a Rincón, 670
 Surraco hermanos y C.^a Rincón, 740

Ferretería y artículos navales

Beretta, Fratelli y C.^a Uruguay, 1053
 Cessarino hermanos 25 de Agosto, 435
 Clericetti y Barella Rincón, 729
 Coelhi y C.^a, Emilio Rincón, 649
 Gandós, Leoncio. Rincón, 650
 López y C.^a Uruguay, 799
 Mendiondo y C.^a Rincón, 701
 Nocetti, Ratti y Crosta 25 de Agosto, 352
 Otto, Rabie y C.^a 25 de Mayo, 694
 Spigno y Maynard. Uruguay, 1104
 Tellechea, Santiago Uruguay, 1015
 Trabucatti y C.^a 25 de Mayo, 652
 Turcatti y Bolatti Rincón, 633
 Varela, Radio y C.^a Cerro Largo, 999
 Zabaleta y Lizárraga Rincón, 721
 Zerbóni y C.^a Rincón, 711

Armas de fuego

Broque y Scholberg. Sarandí, 667
 Carbonell, Juan 25 de Mayo, 708
 Gandós, Leoncio. Rincón, 650
 Izquierdo y C.^a 18 de Julio, 873
 Laventura y C.^a 18 de Julio, 854
 Loy, Nones y Goldaracena Rincón, 733
 Trabucati y C.^a 25 de Mayo, 652
 Varela, Radio y C.^a Cerro Largo, 999

Bazar y juguetería

Broque y Scholberg. Sarandí, 667
 Brun y C.^a, Alberto Rincón, 644
 Clarfeld y C.^a, Federico Juncal, 1461
 Costa y C.^a, Vicente F. Sarandí, 657
 Druillet, Carlos E. 25 de Mayo, 503
 Font, Juan C. Sarandí, 580
 Laventura y C.^a 18 de Julio, 854
 Loy, Nonce y Goldaracena Rincón, 733
 Magirena, Cobo y C.^a Mercedes, 977
 Mendiondo y C.^a Rincón, 701
 Stárico, Pedro. Sarandí, 602
 Trabucati y C.^a 25 de Mayo, 652
 Zabaleta y Lizárraga Rincón, 721
 Zerbóni y Bergamino Rincón, 711

Semillas y plantas

Aliseri, Eduardo. Mercado Agrícola
 Bazzani y C.^a, Carlos J. C. Gómez, 1372
 Basso y C.^a, J. M. 18 de Julio, 879
 Marchese, J. Mercado Agrícola
 Peluffo, J. Agraciada, 2251

Cueros y pieles

Curtidurías
 Cea, Francisco. Maroñas
 Cea, José y Joaquín Camino S. Carlos
 Curtiembre Maroñas Maroñas
 Lanza y C.^a Galicia, 903
 Martínez hermanos Camino S. Carlos
 Riera, Benito Cerro

Fábricas de calzado

Del Pozzo, Gaudencio.	Colonia, 1964
Goñi y C. ^a , Francisco.	Uruguay, 873
Restelli, Juan.	Uruguay, 1019
Suárez y C. ^a	Uruguay, 948
Torrens y C. ^a	Convención, 1651

Almacenes de cueros

Bally Limitada.	Andes, 1470
Cantonet, Agustín.	Uruguay, 920
Delbono y C. ^a , A.	Colonia, 1074
Lanza y C. ^a	Galicia, 903
Pastori y C. ^a	Rincón, 628
Restelli, Juan.	Uruguay, 1019
Rossi y Lorca.	18 de Julio, 1638

Joyería. — Relojería. — Platería

Bergdahl y del Campo.	Rincón, 687
Loy, Mones y Goldaracena.	Rincón, 733
Jonas Braum.	J. C. Gómez, 1388
Weil y C. ^a , J.	Sarandí, 492
Campos y C. ^a (Joyería).	Ituzaingó, 1402
Carassolo, Ricardo (Joyería).	25 de Mayo, 534
Carrara, Esteban (Joyería).	18 de Julio, 913
Freccero, Francisco F. (Joyería).	25 de Mayo, 563
Garayalde, José (Joyería).	Ituzaingó, 1433
Mantegani, Américo (Joyería).	18 de Julio, 1013
Morasea y Roselló (Joyería).	Sarandí, 624
Revello y Naglio (Joyería).	25 de Mayo, 515
Zerbino y C. ^a , José P. (Joyería).	Sarandí, 670

Maderas y accesorios para muebles

Barrios, Pascual.	Paysandú, 1636
Brun y C. ^a , Alberto.	Rincón, 544
Caviglia hermanos.	25 de Mayo, 569
Devoto y hermanos, J.	Sarandí, 422
Fontana, César.	Paysandú, 1275
Gatti, Juan L.	Gral. S. Martín, 2325
Chelfi, Luis.	Rivera, 2185
Giorello e hijos, Angel.	Estrecho y Guatemala
Giorello, Vallarino y Cordano.	Agraciada, 2342
Howard y Hobbs.	25 de Mayo, 582
Lanza e hijos, Francisco.	Rincón, 690
Monteverde, Felipe L.	25 de Mayo, 373
Puig y C. ^a , Juan.	Gral. Luna, 1370
Rodríguez y C. ^a , Modesto.	Gral. Flores, 2563
Scotti, David.	18 de Julio, 1229
Spangenberg, Carlos.	25 de Mayo, 632

Librería

Aishemberg, Cuesta y C. ^a	Uruguay, 1113
Barreiro y C. ^a	J. C. Gómez, 1450
Beltrán, Luis.	18 de Julio, 950
García, Claudio.	Sarandí, 441
García, Maximino.	Sarandí, 461
Montes, Francisco.	18 de Julio, 877
Monteverde y C. ^a , A.	25 de Mayo, 499
Mosca hermanos.	18 de Julio, 1574
Oliveras, Francisco.	18 de Julio, 1071
Pérez, Luis y Manuel.	25 de Mayo, 483
Rius hermanos.	Soriano, 1026
S. G. de Librería y Publicaciones.	25 de Mayo, 577

Papeles en general. — Papel de fumar. — Papel de dibujo Papeles decorativos

Papel en general

Aishemberg, Cuesta y C. ^a	Uruguay, 1113
Barreiro y C. ^a	B. Mitre, 1467
Bolognini, Anselmi y Barozzi.	Cerrito, 491
Crocker y C. ^a	Uruguay, 1010
Compañía General de Fósforos.	Av. San Martín, 2778
Dornaleche hermanos.	Cerro Largo, 785
Jansen, Raymond.	Solís, 1472

Mosca hermanos.	18 de Julio, 1574
Servetti, Carlos.	Colonia, 991
Soury y C. ^a , A.	Rincón, 549
Vilaró, Francisco.	Piedras, 544

Papel de fumar

Abal hermanos y C. ^a	Gral. Rondeau, 1785
Boch y C. ^a , Fernando.	Uruguay, 912
Borro, José.	Soriano, 1127
Carrau y C. ^a	Uruguay, 933
Casabó, M. C.	Gral. Rondeau, 1602
Granera y Rubertoni.	25 de Agosto, 501
Manhlos, Julio.	Gral. Rondeau, 1729

Papel para dibujo

Barreiro y C. ^a	B. Mitre, 1467
Bolognini, Anselmi y Barozzi.	Cerrito, 491
Garese e hijo, José.	Rincón, 567
La Platense (S. A.).	18 de Julio, 1103
Maveroff y C. ^a	Sarandí, 489
Mosca hermanos.	18 de Julio, 1574
Moretti, Catelli y Mazzuchelli.	25 de Mayo, 525
Soury y C. ^a , A.	Rincón, 549
Zubirí y Noguera.	Uruguay, 1050

Papeles decorativos

Caviglia y C. ^a	25 de Mayo, 569
Decoración Moderna.	25 de Mayo, 564
Howard y Hobbs.	25 de Mayo, 582
La Platense.	18 de Julio, 1103
Tellería, Radio y C. ^a	Gral. Rondeau, 1490
Ventura y Lizárraga.	25 de Mayo, 653
Zubirí y Noguera.	Uruguay, 1050

Instrumentos de música y anejos

Dellazzoppa y Morixe.	Sarandí, 614
Mousqués, Julio.	Ituzaingó, 1391
Ott y C. ^a , Carlos.	25 de Mayo, 509
Vittone hermanos.	Egido, 1450

Electricidad

Barth y C. ^a , Eugenio.	Uruguay, 757
Bolón hermanos.	18 de Julio, 1251
Danrée y C. ^a	25 de Mayo, 576
Denegri, Miguel.	25 de Mayo, 739
Dodera y Curotti.	Uruguay, 807
Fernández, Albio.	Juncal, 1370
Fernández, García y Chiodoni.	25 de Mayo, 614
Ganzo y C. ^a	25 de Mayo, 721
Grove, Carlos.	Florida, 1487
Trabucati y C. ^a	25 de Mayo, 652
Quincke, Ernesto.	Cerro Largo, 851
Usinas Eléctricas del Estado.	Daymán, 1471
Sociedad Comercial de Montevideo (tranvías).	Rincón, 508
La Transatlántica (idem).	25 de Mayo, 686

Materiales de construcción y sanitarios

Airaldi y Storace (C.).	Miguelete, 2110
Alonso Cordero, Gaspar (C.).	Gral. Rondeau, 1714
Barraca Americana (C.).	Sarandí, 444
Barraca La Sanducera (C.).	Hocquart, 1682
Barrere, B. A. y C. ^a (C.).	25 de Agosto, 464
Benvenuto, Tomás F. (C.).	Agraciada, 4113
Berrutti y C. ^a (C.).	Gral. Rondeau, 1768
Bidegaray, Beltrán (C.).	Gral. Rondeau, 1790
Bidegaray, J. B. (C.).	Paraguay, 1968
Bonsignore, Federico (C.).	Uruguay, 1986
Bonsignore, Santiago (C.).	Egido, 1690
Brito Foresti, Rolando y C. ^a (C.).	Gral. Rondeau, 1832
Casabó, F. R. (C.).	Agraciada, 181
Compañía de Aguas Corrientes (S.). .	Plaza Zabala, 1386
Crespi hermanos (C. y S.).	Gral. S. Martín, 2308
Del Castillo y Morales (S.).	Uruguay, 1100

Díaz Porto, Eduardo (C.).....	8 de Octubre, 4253
Favaro, Hijos de Alejandro (C.).....	Cerro Largo, 759
Fontana, Emilio (S.).....	Constituyente, 1500
González y Arrizabalaga (C.).....	Cerro Largo, 897
Lasala, Luis G. (C.).....	Cerro Largo, 971
Matto, Francisco A. (C. y S.).....	18 de Julio, 1704
Parodi hermanos (C.).....	Paraguay, 1650
Piccardo, José R. (C.).....	Cerro Largo, 915
Pons, Juan (C.).....	Río Negro, 1721
Rocco y C. ^a (C. y S.).....	Cerro Largo, 821
Satragno y Bracco (C.).....	18 Julio, 425 (Unión)
Shaw, Juan (C.).....	Rincón, 406
Sciosis e hijos, Miguel (S.).....	Convención, 901
Soza Ponce hermanos (C.).....	J. C. Gómez, 1483
Stratta hermanos (C.).....	Galicia, 859
Susens e hijo, Francisco (C. y S.) ..	18 de Julio, 1766
Susens, Juan (C. y S.).....	18 de Julio, 2266
Vilaró, Francisco (C.).....	Piedras, 544
William, Doroteo (S.).....	J. C. Gómez, 1380

Artículos para industrias y varios

Bankier y Linn.....	Galicia, 1041
Barrero y C. ^a , B. A.	25 de Agosto, 464
Barth y C. ^a , Eugenio.....	Uruguay, 757
Clausen y C. ^a	Miguelete, esq. Minas
Quincke, Ernesto.....	Cerro Largo, 851
Rocco y C. ^a , Francisco.....	Cerro Largo, 821
Shaw, Juan.....	Rincón, 406
Vilaró, Francisco.....	Piedras, 544

APÉNDICE

Agentes de Aduanas

Alonso Freire, Rafael.....	25 de Agosto, 376
Bazzani, Américo.....	25 de Agosto, 381
Bergamino, Alberto E.....	Zabala, 1570
Berthier y C. ^a	Zabala, 1600

Boix, José.....	Paysandú, 999
Cápepa y Queirolo.....	Piedras, 270
Corradi y C. ^a , Gilberto.....	Misiones, 1578
Delfino hermanos.....	Piedras, 441
Dobal, Carlos.....	Piedras, 378
Expreso A. B. C.....	Solís, 1515
Expreso Villalonga.....	25 de Agosto, 363
Erosa, Castells, Fernández y C. ^a	Piedras, 412
Fraga, Raúl C.....	Piedras, 419
Fernández y C. ^a	Piedras, 390
Fontana y Mattos.....	P. Castellanos, 1526
González Suero.....	Agraciada, 1779
Grelero, Vegh y C. ^a	Zabala, 1544
Hoz, Hugo.....	Zabala, 1593
Iglesias, Justo A.....	Solís, 1533
Lalanne, Alberto.....	Zabala, 1574
Labadie, Roselló y Borrelli.....	J. C. Gómez, 1461
Lagomarsino, Aníbal.....	Solís, 1624
González Vega, F.....	Piedras, 398
Macchiavello, Angel M.....	25 de Agosto, 324
Merlo, Juan M.....	Misiones, 1585
Milburn, Alvaro.....	Zabala, 1536
Morrison, Julio.....	Solís, 1614
Ottonello y Chattón.....	Piedras, 380
Pittaluga, Alberto M.....	Piedras, 415
Prada, Juan J.....	Zabala, 1534
Puga, Antonio.....	Lavalleja, 2002
Queirolo, Rolando.....	Magallanes, 1613
Ragetti y Fioritto.....	Solís, 1614
Rovira, Antonio.....	25 de Agosto, 378
Rolando y C. ^a	Piedras, 614
Sanguinotti y Pigni.....	Piedras, 419
Scoseria, Santiago.....	Misiones, 1577
Seré, Héctor A.....	Cerrito, 266
Seré y C. ^a , Ubaldo.....	Solís, 1468
Trillo, Larriera y C. ^a	Piedras, 419
Vatteons, Leopoldo.....	Piedras, 419
Vecino y C. ^a	Piedras, 359

Emilio Boix

Agregado Comercial de España
en América del Sur

AMÉRICA Y FILIPINAS

PASARON LOS primeros momentos de esas etapas históricas que recuerden el dinamismo latente de la raza.

Franco en Argentina, Gallarza y Lóriga en Filipinas, son la continuidad de aquellas gestas gloriosas que representan por sí valores morales de tal magnitud, que no han logrado borrarles ni las equivocaciones políticas, muy lamentables, ni las guerras, resultado de aquéllas.

América y Filipinas son dos objetivos en los que, para el alma nacional templada en la grandiosidad de la idea, no se puede ni se debe medir la distancia, acoplando rápidamente los medios necesarios para que nuestras comunicaciones sean más rápidas, pues a los vínculos de orden moral se suman los de orden material.

Es preciso educar la nación primero, en el sentido de que precisaba esta demostración de querer aproximar estos pueblos al regazo materno, respetando sus características raziales y su independencia; pero después, acometiendo con bríos la empresa de navegación aérea e intensificación de la transoceánica para que no sean impulsos de caballo napolitano, error que debemos corregir, y las plumas que sienten virilidad para colaborar en la obra deben asistir con sus programas y sus ideas a la renovación iniciada,

Aviación comercial es la palabra que, como norte, guía la evolución de las naciones europeas, deseosas de cicatrizar rápidamente las heridas y convulsiones de la postguerra; y tanto en América como en Filipinas debe continuar la obra iniciada, señalando las escalas de estos trayectos, previas algunas rectificaciones.

Los hechos que actualmente ocurren en la Sociedad de las Naciones, que la prensa de Polonia contesta con la frase de que «precisa siempre demostrar en una postura oportuna y enérgica el valor nacional» nos une a Portugal y Brasil; y es el momento en que pueden iniciarse con éxito estas líneas de aviación hidroaérea, demostrando que España no está dispuesta a malgastar el tiempo en disquisiciones filosóficas, sino a establecer relaciones de orden inmediato que vinculen nuestro pasado glorioso con un porvenir que depende, en primer lugar, de un espíritu de confianza y optimismo redentor que debemos sentir todos y cada uno de los que nos proponemos colaborar en la obra de aproximación material y moral de América y Filipinas, gloriosas diademas en cuyo brillo queremos caldearnos y fundirnos para formar en la santa independencia de estas razas, sangre de nuestra sangre, un ideario de paz y progreso, ante cuya invocación se incline el mundo al que habremos dominado con la grandiosidad de una obra que llevará por lema: «Fecunda maternidad».



EL GRAN PROBLEMA

Las alternativas de la producción mundial



¿Qué preocupación general, en 1920, dos años después de haber terminado la guerra, la situación que se había producido con la crisis de la producción y el consiguiente encajecimiento de la vida. Había que investigar las causas y proponer los remedios. Aunque el empeño era harto difícil de realizarlo, se encargó la Oficina Internacional del Trabajo que radica en Ginebra, a cuyo frente figura un hombre de tan singulares condiciones como Albert Thomas.

La iniciativa de una amplísima información mundial acerca de problema tan complejo, se debió al elemento patronal y le prestó su asentimiento el elemento obrero, aun cuando era entonces la opinión más en auge aquella que atribuía la crisis de la producción a la disminución de la jornada de trabajo, reducida a ocho horas y a la *vague de paresse* que parecía dominar a la clase trabajadora. Sólo exigió el elemento obrero que la información no se limitara al estudio de los factores sociales de la crisis, sino que se hiciera extensiva al estudio de los factores técnicos y económicos.

Se pidieron informes a los Gobiernos, a los organismos económicos, a los sindicatos, a los competentes con mayor reputación y autoridad, y abarcaba la información a todos los países del mundo, circunscribiéndose principalmente a cuarenta y siete clases de producciones, comprendiendo desde los metales a los productos químicos, desde la industria textil a la producción agrícola, desde la cría de ganados hasta las construcciones.

El resultado de esa vastísima información se ha ido publicando, año tras año, en varios volúmenes con el título general de *Enquête sur la production*. Es un trabajo tan copioso como concienzudo, de un interés extraordinario. Hay que seguirlo paso a paso.

Al iniciarse la información en julio de 1920, la situación de la producción en el mundo cambió brusca y radicalmente. Mientras poco antes todo faltaba, en unas cuantas semanas se abarrotaron de productos los mercados. Rebasaban el consumo corriente y hubo una baja de precios. Como consecuencia el paro forzoso tomó caracteres alarmantes.

El cuadro de la producción en los diez últimos años es interesante.

Al estallar la guerra, en 1914, la producción industrial disminuyó considerablemente. Tomó mayores vuelos en 1916 y 1917 por el esfuerzo prodigioso que realizaron tanto las naciones beligerantes como los países neutrales. De nuevo disminuye en 1918 y 1919, en el curso de las negociaciones de la paz. En 1920 toma otra vez incremento. Pero desde 1921 hasta fines de 1923 se señala un enorme retroceso.

En cuanto a la producción agrícola, ésta sufre, en ese transcurso de tiempo, menos variaciones por lo que respecta a la de carácter alimenticio. La de carácter industrial — algodón, lana, caucho, etc., — marcha a compás de la producción industrial.

Las causas que originan esa crisis son diversas, pero pueden agruparse entre órdenes: técnicos, económicos sociales.

Tres factores dominaron la economía mundial al finalizar la guerra y esos factores fueron la insuficiencia de las materias primas, las malas condiciones en que quedó el *outillage* industrial deteriorado o destruido en nombre de las exigencias de la guerra o desgastado por el enorme esfuerzo que imponían las necesidades bélicas, y, por último, la crisis de los transportes tanto ferroviarios como marítimos y fluviales.

Cuando se trabajaba por remediar esos males, he aquí que surgen otros nuevos factores a agravar la situación económica. Y esos nuevos factores tenían un carácter más profundo y permanente, como eran la crisis de los capitales, la crisis comercial y la crisis de los cambios.

La crisis de los capitales se experimentó singularmente en los países de la Europa central y oriental que tomaron parte en la guerra y sufrieron los estragos del vencimiento y del desastre. Surgió del aumento de los elementos de costo y de la insuficiencia del capital circulante.

La crisis comercial se manifestó al fin de la guerra, como se había ya manifestado al principio al romperse las hostilidades. Se acentúa de 1920 a 1921 y se da el caso de que adquiere mayor gravedad en los países neutrales que en los países que fueron beligerantes. Las causas se explican por el alza de los precios y la disminución en el consumo, la debilitación del poder adquisitivo en la Europa central y oriental; el desarrollo excesivo de especiales producciones en algunos países durante la guerra y el retorno a un exagerado proteccionismo en muchas naciones.

Pero, la causa principal de la crisis económica de la *post-guerra* radica en la crisis de los cambios. La diferencia del valor de la moneda de unos países a otros ha sido exorbitante. Basta recordar lo que ha pasado con el marco alemán y lo que está pasando con el franco francés.

La enormidad del mal ha hecho que todo el esfuerzo se consagre a remediarlo. Después del saneamiento de la moneda austriaca, se ha trabajado por el saneamiento de otras divisas. La checoslovaca, la rusa, la polaca, la alemana, y sobre todo la inglesa. Esta última ha conseguido estabilizarse.

Otro aspecto de la crisis de la producción en la *post-guerra* se refiere al trabajo y a los obreros.

Las consecuencias demográficas de la guerra fueron excepcionales. El número de movilizados para tomar las armas o llenar los servicios militares fué de setenta millones de hombres. Se calcula en más de nueve millones el número de muertos y desaparecidos en el curso de los cuatro años de campaña. El número de mutilados no se ha podido aún establecer con exactitud, pero se sabe que arroja una cifra extraordinaria. Poco a poco, esas bajas tenían forzosamente que repercutir en la crisis de la formación profesional. Hay categorías de obreros que no se pueden improvisar. Su preparación exige un largo *apprentissage*.

Han influido también en este problema del trabajo la carestía de la alimentación, la crisis de la vivienda, que no se compensaban con el aumento de salario. Agravó la situación la frecuencia de huelgas, especialmente de 1919 al 1920.

El punto capital que se señala es la reducción a ocho horas de la jornada de trabajo. De las estadísticas resulta que en los primeros tiempos de su aplicación ella determinó el *déficit* en la producción. Pero, a medida que pasa el tiempo, se advierte un aumento gradual y continuo en el rendimiento del trabajo y una adaptación de la economía general del nuevo régimen del trabajo.

El remedio a esos males se ha buscado en todo el mundo aumentando de un lado la producción y de otra parte intensificando la exportación. Para esto último lo primero es combatir la crisis de los cambios, procurando ante todo la estabilización monetaria. Para ello, según la información aludida, es indispensable una colaboración internacional. Es decir «dar a la economía mundial su estatuto».

Mientras eso no se consiga no se salvará la actual situación en pleno desbarajuste. Pero la dificultad está en lograr esa inteligencia entre todas las naciones.



PHOSPHORRENAL ROBERT
RECONSTITUYENTE GRANULAR
ELIXIR INYECTABLE

PEPTOYODAL ROBERT
YODO ORGÁNICO EN LÍQUIDO e INYECTABLE

NATROCITRAL ROBERT
ANTIDISPEPTICO
COMPRIMIDO Y GRANULADO

GRAGEAS ROBERT
PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN LA VIA 74 - EL LABORATORIO ROBERT BARCELONA VALENCIA 314

Fábrica de Hilados
Y
Géneros de Punto

□ □ □ **MATARÓ** □ □ □

Viuda de Minguell y C^a

Almacén:
Cortes, 582 - Teléfono A-797

□ **BARCELONA** □

Conductores
Eléctricos Roqué
Sociedad Anónima

◆ ◆ ◆

Teléfono 258 : Manlleu



IBARRA Y C.^A
NAVIEROS

SEVILLA □ □ □ ESPAÑA

Tiene establecidas las siguientes líneas regulares de vapores : Una semanal de Bilbao a Marsella y viceversa, otra semanal rápida de Bilbao a Barcelona y viceversa, una quincenal de Sevilla a New-York y otra quincenal de uno de los puertos del Mediterráneo a New-York y regreso

COMPañIA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Moncada, 23 : BARCELONA



Sulfato de hierro en clases especiales para la agricultura : Acidos sulfúrico, muriático y nítrico : Alumbres : Sulfato de alúmina Minio de plomo : Litargirio : Sulfuro ferroso : Bisulfato sódico cristalizado, etc.

MANUFACTURAS ARMERO - ESPECIALISTAS REUNIDAS



:: :: Revólvers, "ALFA" :: ::

Escopetas de caza "ALCYON"

Pistolas Automáticas "OMEGA"

Dirección postal Manufacturas A. E. Reunidas
Apartado n.º 4 ☙ ☙ ☙ Telegramas : "ALFA"

EIBAR (España)

VINOS DE RIOJA = TINTOS Y BLANCOS

Vda e Hijos de Angel Santiago

COSECHEROS-CRIADORES HARO (ESPAÑA)

ESPECIALIDAD EN TÍPOS DE EXPORTACIÓN APROPIADOS PARA LOS MERCADOS DE AMÉRICA

ESTA CASA ACEPTA BUENOS AGENTES EN LOS PAISES QUE NO LOS TENGA



VINOS Y
COÑAC

PEDRO DOMEQ Y C.^A

JEREZ DE LA
FRONTERA
(ESPAÑA)



FOR REAL ORDEN DE 18 DE OCTUBRE 1884

Fino
La Ina
Pedro Domecq
Casa fundada en 1730
JEREZ DE LA FRONTERA

LA CASA PEDRO DOMEQ TIENE POR NORMA DESDE SU FUNDACION EN 1730. NO CONCURRIR CON SUS PRODUCTOS EN NINGUNA EXPOSICION NACIONAL NI EXTRANJERA.



DEDICADO
A S. M. EL REY
D. ALFONSO XIII
FUNDADOR
(ESTILO FINE CHAMPAGNE)

ELIJO DE MAYO DE 1904

Pedro Domecq
CASA FUNDADA EN 1730
JEREZ DE LA FRONTERA

LA CASA PEDRO DOMEQ TIENE POR NORMA DESDE SU FUNDACION EN 1730. NO CONCURRIR CON SUS PRODUCTOS EN NINGUNA EXPOSICION NACIONAL NI EXTRANJERA.



Fábrica
de Pistolas
Automáticas

== **Marca STAR** ==

CALIBRES :
6'35, 7'65, (380) - 9 mm. - 45



Bonifacio Echeverría

¡IMPORTANTE! Pídase la marca STAR legítima de esta pistola
DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS
EIBAR (Guipúzcoa) : ESPAÑA

La fábrica SIBERIA, situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigoríficas, sus mataderos sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción.

Sus especialidades son: el Salchichón de Vich, la Mortadella, el Foie-Gras, el Chorizo estilo Pamplona, el Jamón Andorrano, el Bacon, Picadillo de Jamón, Recuerdos de tu familia, etc., etc.

OFICINAS EN BARCELONA
APARTADO 722 : Clave A. B. C. 5.ª edición mejorada
Dirección telegráfica y telefónica : MARNETSIBERIA

PLUS ULTRA
Compañía Anónima
de Seguros Generales

antes
Centro Catalán de Aseguradores
Fundado en 1887

Capital social : 4.000,000 de Ptas.
Desembolsado : 1.150,000 »

SEGUROS

Marítimos y Terrestres : Vida
Incendios : Accidentes
Maquinaria : Robo

Domicilio social en BARCELONA
Cortes, 633, Pral.
Sucursal en MADRID
Plaza de las Cortes, núm. 6

INDUSTRIAS PECUARIAS, S. A.
Pielés lanares y cabrias - Tripas para embutidos - Cuerdas armónicas y Sports

DEPÓSITO Y FÁBRICA :
San Juan de Malta, 97 (San Martín) : Teléfono SM-631

OFICINAS-DESPACHO :
Paseo Aduana, 4, pral., 1.ª : Teléfono A-5537

BARCELONA

G. SENSAT, HIJOS

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA



G. SENSAT

Y

SUBLIME-SENSAT

Marcas registradas
Garantizados puros
de oliva

Fundada en 1878

NUESTRO "SUBLIME"
ES EL MAS EXQUISITO
Y SABROSO DE LOS ACEITES DE OLIVA
COMO NINGUNO

GOZA DE FAMA MUN-
DIAL INDISCUTIBLE

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN



Salidas de
VIGO
Y VILLAGARCIA



Informes

Luis G. Reboredo
Isla

Agente general en España
de la Compañía



VILLAGARCIA:
Marina, 14

VIGO:
García Olloqui, 2

METALES y PLATERIA RIBERA S.A.

Correspondencia y Despacho
Paseo Triunfo, 57-63
Teléfono SM-387
BARCELONA



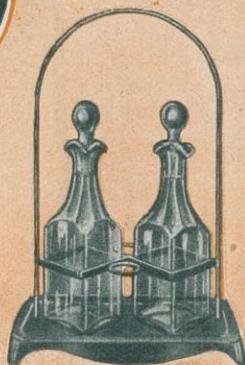
MANUFACTURAS
DE CUBIERTOS
Alpaca extra blanca
Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería
en Alpaca y Plateado



FÁBRICAS



BARCELONA y SALIENT



J. Ruiz y C.^a

JEREZ

Gran Aperitivo

Gran Vino

Selecto Licor



Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champan
Coñac "TRES CORONAS"



VDA. DE JOSÉ INFANTE

EXPORTACIÓN DE HIGOS, ALMENDRAS Y PIÑONES

Telegramas: INFANTE
Clave A. B. C. 5.ª Edición mejorada

LEPE
HUELVA-(ESPAÑA)

Urizar, Garitagoitia y C.^a

ZALDIVAR - (Vizcaya)

Manufactura de Aparatos de Cale-
facción eléctrica

Fabricantes de la
plancha EDERMAN

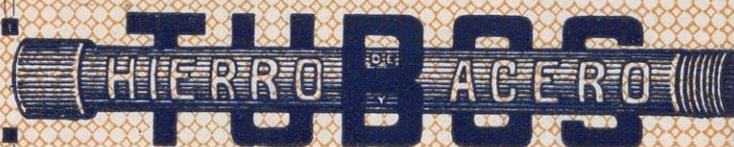


Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub-Bilbao

FABRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251

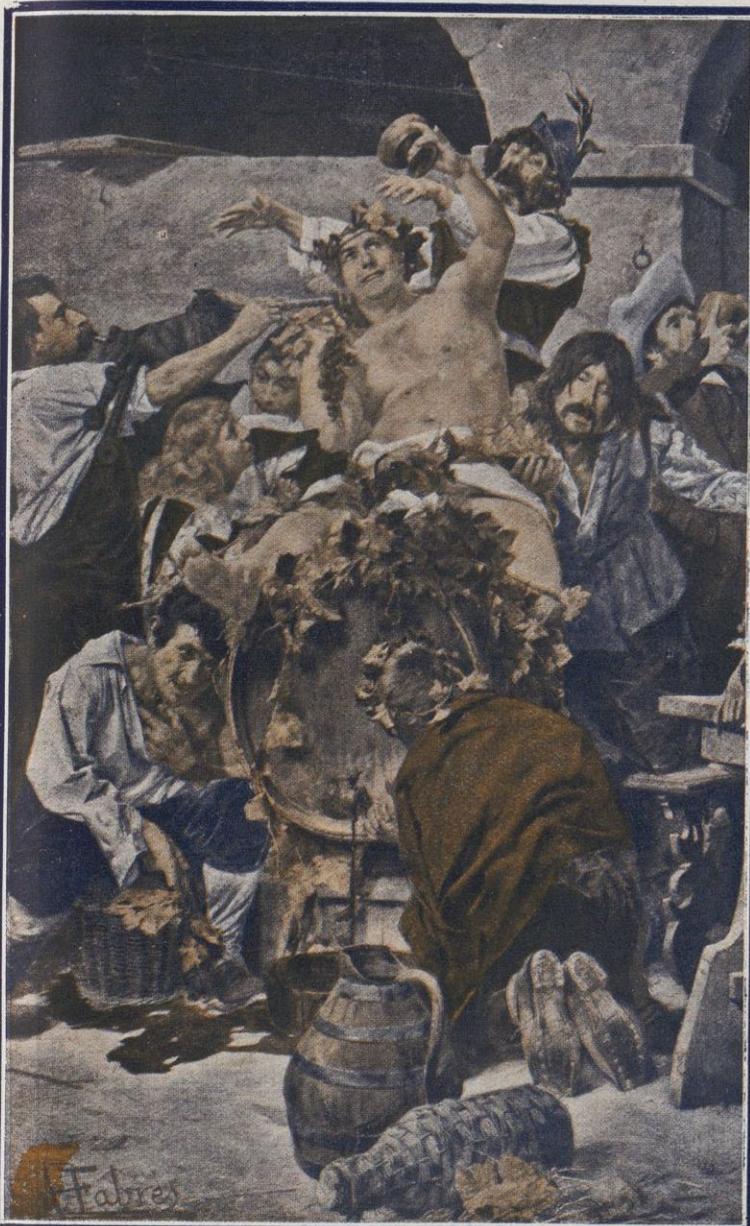


Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta
y rubiterería en general : Radiadores para calefacción

A. R. VALDESPINO

VINOS Y COÑACS

JEREZ



CUCURNY
MANUFACTURA DE PRODUCTOS CERAMICOS

CLARIS 101 : BARCELONA

MOSAICO DE GRES CERAMICO



**LA
AURORA**

Manuel Vancells, S. en C.

FABRICA DE PAPEL

Producción diaria:
5,000 kilogramos

GERONA



Fábrica de Tejidos
Punto de los Pirineos

Santiago Carrero

Sociedad en Comandita

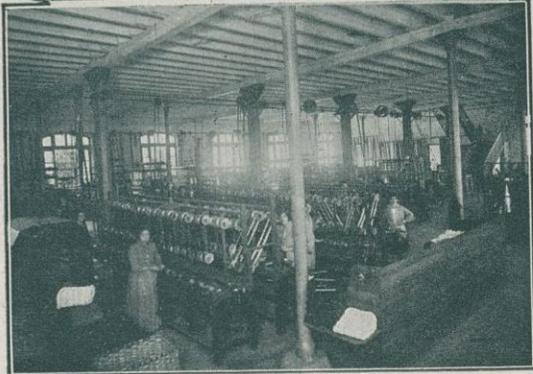
Especialidad en Artículos para
señora y niños, en punto de
lana y seda

Grandes talleres
de confección

TELÉFONO NÚM. 19

HERNANI

Guipúzcoa --- España



BODEGAS DE EXPORTACION DE
VINOS, VINAGRES, MISTE-
LAS Y CONCENTRADOS

Fábrica de Miel de Mosto
para industrias de
Vinos y Alimenticias



DIRECCIÓN

M. Pichardo Lepe

LA PALMA DEL CONDADO
Huelva :: (España)

PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO S. A.

LA PIARA
MANLEU (VICH) ESPAÑA

FABRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secadores, matadero sistema americano, etc. Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. y demás artículos de tocinería



LA ROSARIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Casa fundada en 1864)

■ ■ ■

AROMAS DE LA TIERRUCA

FÁBRICA DE JABÓN, COLO-
NIA, POLVOS Y EXTRACTOS

SANTANDER



Yo los bebo.. Yo..... soy seco

VINOS
COÑACS
CHAMPAGNE

GUTIÉRREZ HERMANOS JERÉZ

Patente
n.º 82,370

Fábrica de
Filtros para
--- Café

Especialidad
en instalacio-
nes de Bares

Instalaciones
--- eléctricas

MIGUEL BRAVO
Talleres y Despacho : CARDONA, 5 - BARCELONA

SARDINAS

ANCHOAS
CALAMARES
ATÚN



MARISCOS
Y OTRAS
CONSERVAS

F.F. CERVERA FABRICANTE
VIGO-CANGAS
ESPAÑA

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

B. GUASCH

SABADELL

Novedades de Lana : Especialidad en artículos clásicos



Miguel y Costas & Miguel

FABRICANTES DE PAPEL PARA CIGARRILLOS EN RESMAS, BOBINAS Y LIBRITOS

Exportación a todos los paises



EL PINO
MARCA REGISTRADA

Direcciones { Telegráfica: QUÉLTAS
Postal: APARTADO 629

Barcelona

EL MULTICOPISTA



OPALOGRAPH

¡Sin papel cera!
Para escritos a máquina, escritos a mano, dibujos, etc.

¡No más copias en papel azul!
MILLARES DE COPIAS NÍTIDAS EN TODOS COLORES

Superficie de impresión : Una lámina de cristal indegastable : Originales permanentemente aplicables : Excelentes certificados

OPALOGRAPH - COMPAGNIE
Berlín C. 2, Stralauer Strasse, 56

Sucursales
Opalograph-Compagnie G. m. b. H.
en Dresde, Leipzig, Karlsruhe, Nuremberg, Francfort, s/M., Düsseldorf, Breslau, Hamburgo, Opalo Ltd., 259 High Holborn, Londres W. C. 1.

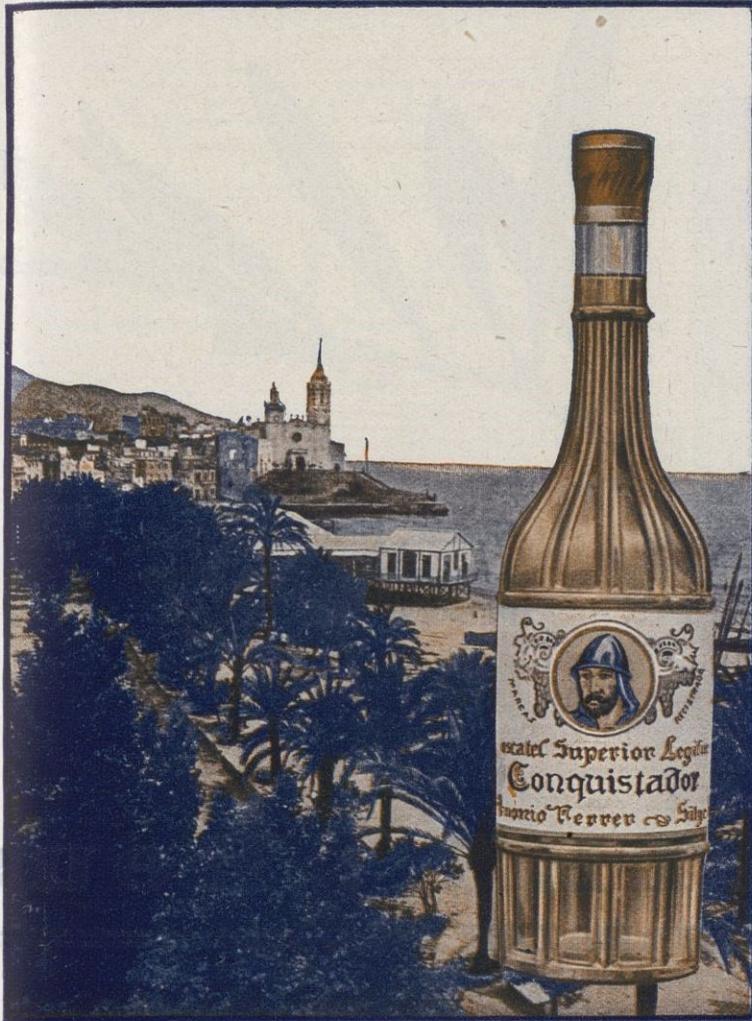


LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE MONDADIENTES

Especialidad en Palillos impresos para anuncios de Hoteles, Balnearios, etc.

LINO URCELAY
OÑATE (GUIPUZCOA)



Pida una botella del
legítimo Moscatel
de Sitges, marca

Conquistador

Representantes para la Isla de Cuba
Señores J. Calle y C.^a, S. en C.
Habana

Firma: Antonio Ferrer - Sitges

Se desean agentes en las Repúblicas Americanas



Productos Pujol, S. A.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal y el más cómodo, eficaz y seguro preservativo contra las enfermedades infecciosas



Marca Registrada

Calle San Pedro Martir, núm. 6 (G)
BARCELONA

Manuel Fernández y C.^a

AMONTILLADO "VICTORIA"
JEREZ QUINA : COÑAC ESPAÑA
CHAMPAN "DUCAL"

JEREZ

(España)





Nueces, Higos de Fraga
Almendras, Avellanas
Piñones, Anís, etc. etc.

JOSÉ SABATER : Reus

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

OJEN MARCA
Joaquín Bueno
y Compañía

HIJOS DE QUIRICO LÓPEZ
MÁLAGA
VINOS : ANISADOS : LICORES

Sociedad Anónima
Sabadell y Henry
Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Transatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales.

Refinería en Hospitalet de Llobregat - Delegación en Madrid - Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona
Oficinas: Paseo de Gracia, n.º 32
Teléfono 2149

Apartado de correos n.º 284 - Barcelona
Dirección teleg. Sabadell - Barcelona
Dirección teleg. Sabadell - Barcelona
Cuenta corriente con el Banco de España

Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos

ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco
R. POULAIN
7, Rue Provence: PARIS (9º)

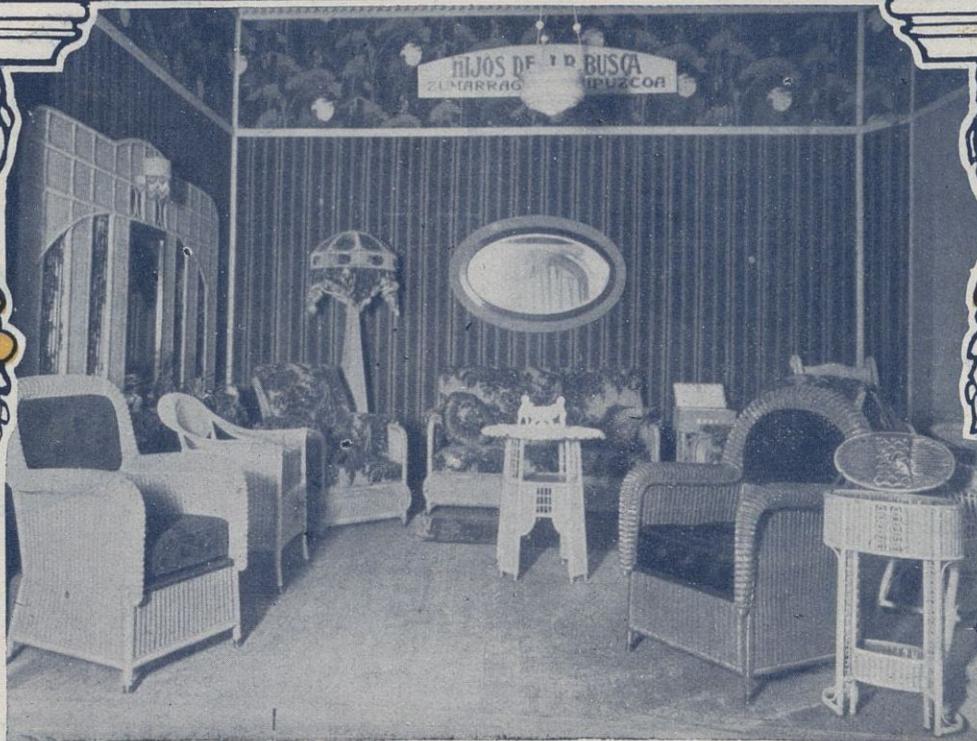
LASCURAIN Y OLASOLO
EIBAR (España)

Fabricantes de armas de todas clases
Exportación a todos los países

Essepetta modelo SOGOR, la más fina, económica, garantida para pólvora sin humo

HIJOS DE J. B. BUSCA

ZUMÁRRAGA (GUIPÚZCOA)



Instalación de la importante fábrica de muebles de Arte, mimbre, junco y medula, de Hijos de J. B. Busca de Zumárraga en la Exposición del Mueble de Barcelona

Productos derivados del Junco
Muebles de Arte ~ Cestería
~ ~ fina ~ Mimbre ~ Junco ~ ~

Sucursal en Barcelona :

Plaza Berenguer el Grande, 1 y Calle Tapinería, 4
(junto a la Gran Vía Layetana)

Ventas directas de fábrica ~ ~ Ventas al detall

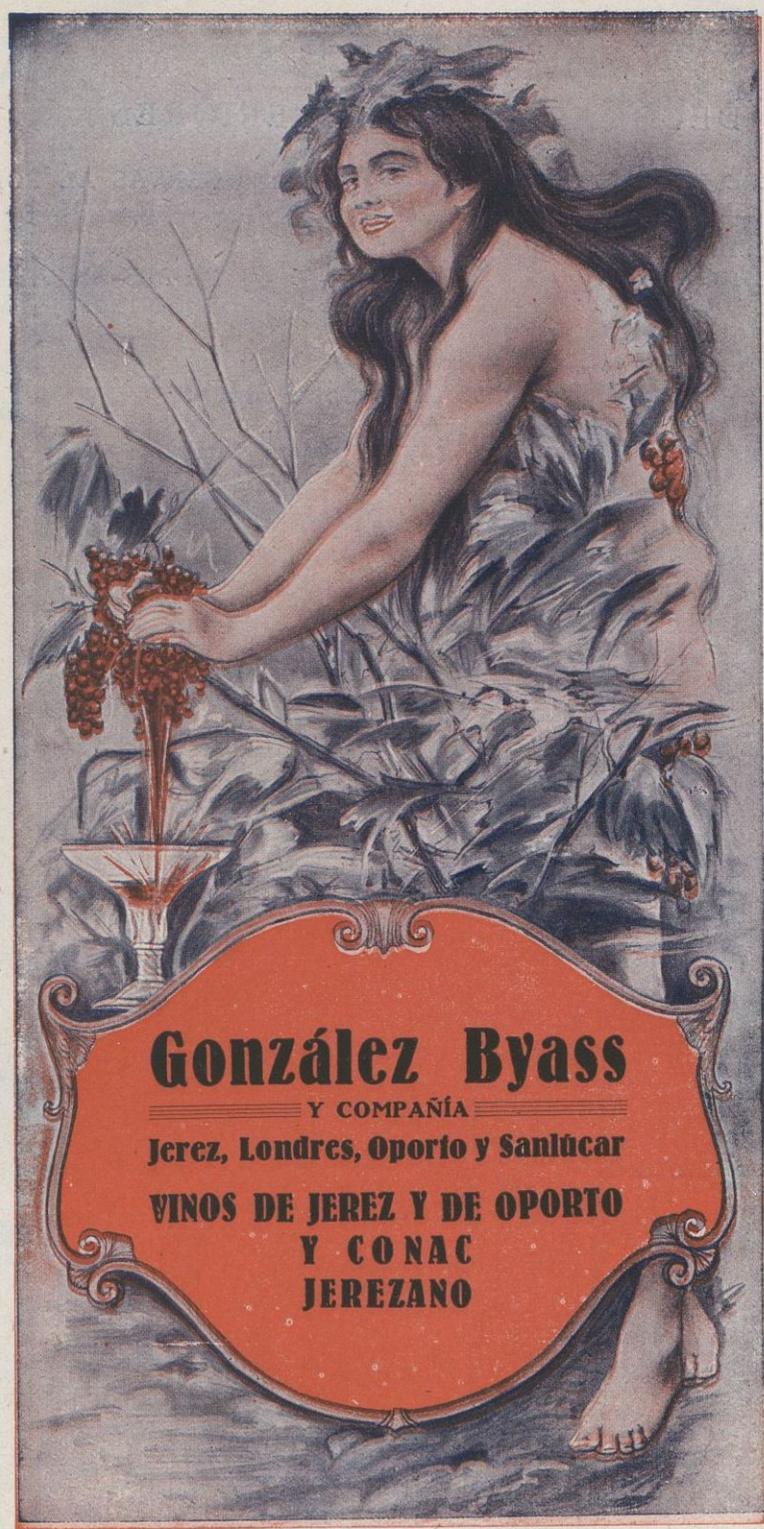


JABONES BARROS SALES



LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)



González Byass
Y COMPAÑÍA
Jerez, Londres, Oporto y Sanlúcar
VINOS DE JEREZ Y DE OPORTO
Y CONAC
JEREZANO



MUEBLES
DECORACION DE INTERIORES

TALLERES ESTABLE-
CIDOS EL AÑO 1852

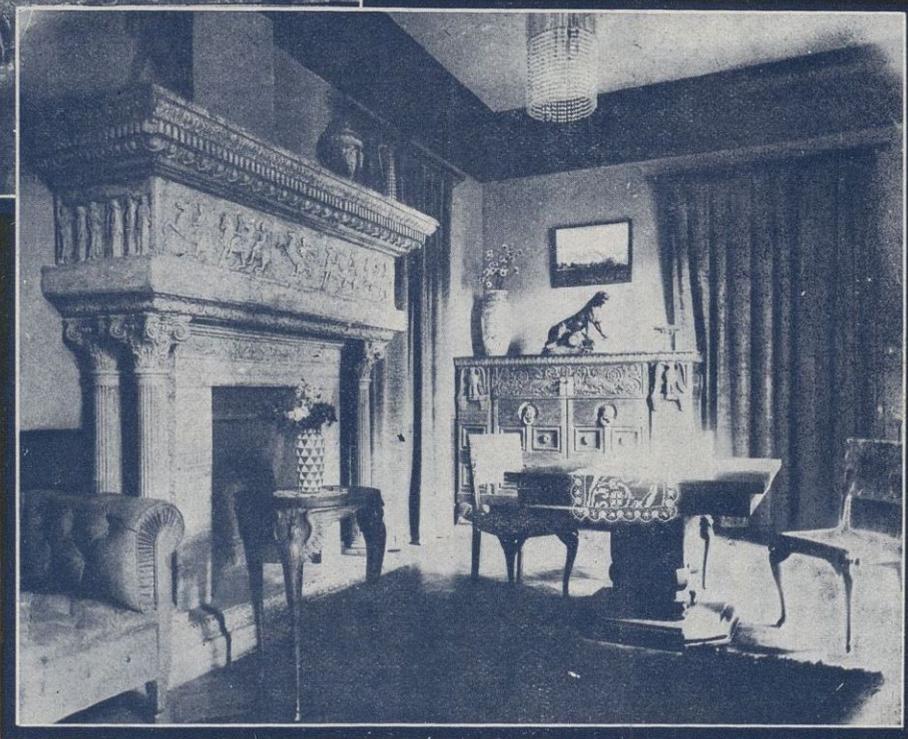
PROYECTOS Y PRE-
SUPUESTOS A QUIEN
-- LOS SOLICITE --

REIG

VENTAS AL POR
--- MAYOR ---

PÍDASE EL CATÁ-
LOGO ILUSTRADO

TALLERES Y DESPACHO :
Enrique Granados, 21

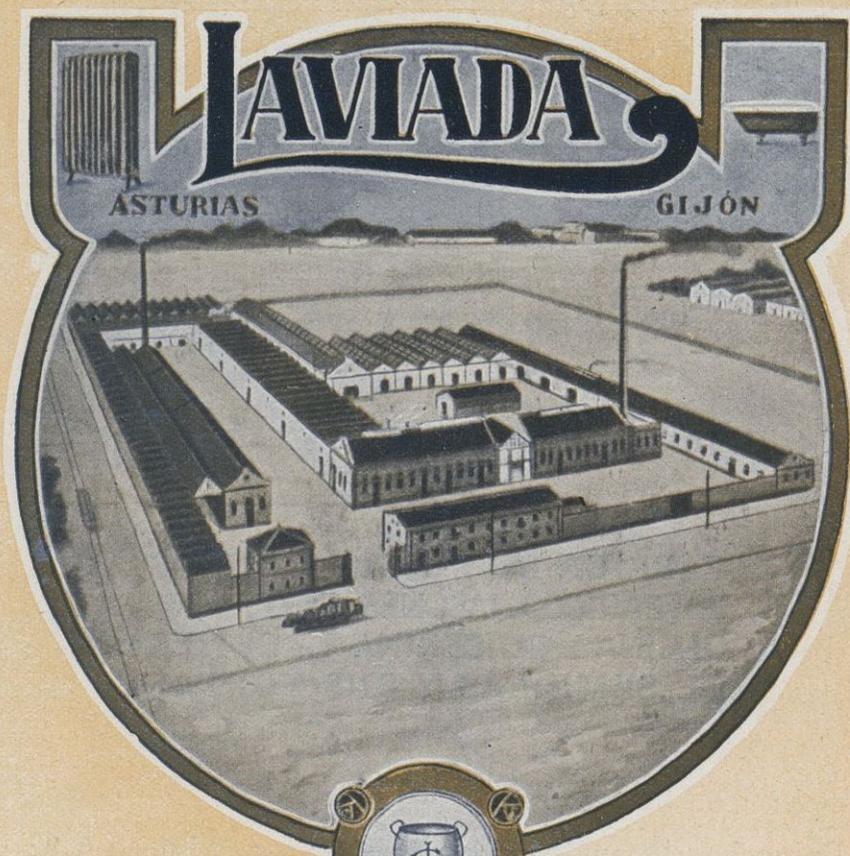


Teléfono núm. 2085-A

BARCELONA

:: GRAN ESMALTERÍA ::
Batería de cocina y artículos de
acero con baño de porcelana

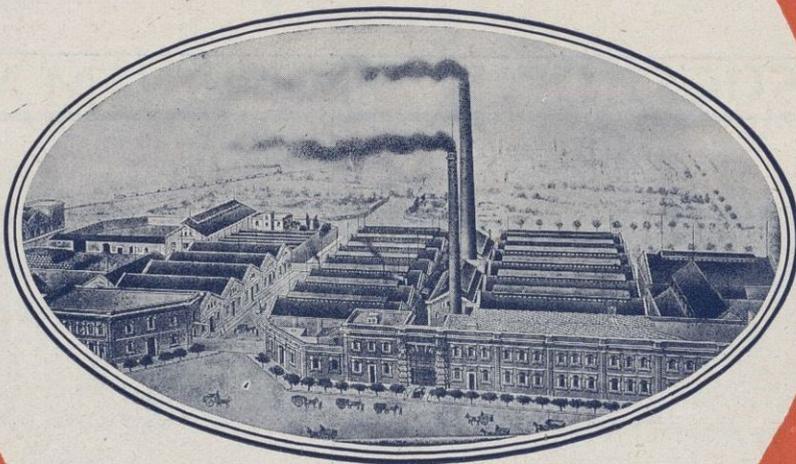
SOCIEDAD ANÓNIMA



Producción diaria 20,000 piezas
650 operarios : Bañeras de hierro
fundido y artículos sanitarios con
baño de porcelana : Modernos e importan-
tes talleres de fundición y mecánicos :

Calefacción por agua y vapor a
baja presión : Radiadores y cal-
deras : Calderas especiales de
muy poco consumo y entretenimiento fa-
cilísimo para la calefacción por pisos :

Rocamora y C.^a



BARCELONA

FÁBRICA DE BUJÍAS Y CIRIOS
ESTEÁRICOS : JABONES : ESTEARINA
OLEINA : GLICERINA : ACEITES
DE SEMILLAS Y SUS TORTAS

Despacho : Duque Medinaceli, núm. 5 : Teléfono A-22

Fábrica : Avenida de Icaria : Teléfono núm. 108-S. M.



MARCA
REGISTRADA

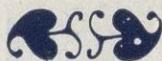
LA ARTISTICA



✓ Sucesor de Uda. Reixach
José Campanyá

Casa/Calleres de Escultura i Religiosa : Decorado y Arquitectura i Religiosa, Altares, Púlpitos, etc.

Paseo de Gracia, 117
Teléfono núm. 262/5



Barcelona



FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y LINO
 ESPECIALIDAD EN
 DRILES, BRINES Y CASINETAS

JOAQUIN PASTELLS

DESPACHO :
 ALI-BEY, 25
 BARCELONA

FÁBRICA EN BLANES
 GERONA
 EXPORTACIÓN

TELÉFONO S.P-18

